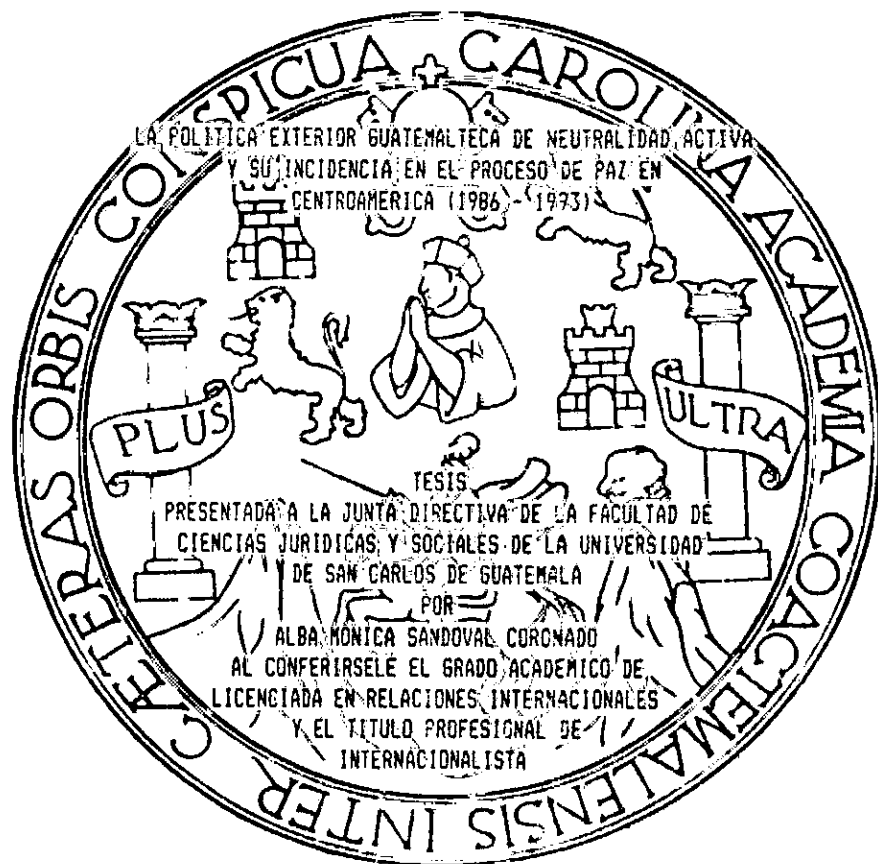


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, Noviembre de 1993

DL
28
T(21)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

- DECANO : Lic. Juan Francisco Flores Juárez
- VOCAL I : Lic. Luis César López Permouth
- VOCAL II : Lic. José Francisco De Mata Vela
- VOCAL III : Lic. Roosevelt Guevara Padilla
- VOCAL IV : Br. Erick Fernando Rosales Orizábal
- VOCAL V : Br. Fredy Armando López Folgar
- SECRETARIO : Lic. Carlos Humberto Mancio Betancourth

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA
DE CIENCIA POLITICA

- DIRECTOR : Lic. Edgar Rosendo Asado Sáenz
- VOCAL I : Lic. Aquiles Linares
- VOCAL II : Licda. Rosa María Alvarez
- VOCAL III : P.C. Orlando Joaquín Blanco Lapola
- VOCAL IV : Br. Rigoberto Cabrera Córdón
- VOCAL V : Lic. Oscar Estuardo Bautista Soto
- SECRETARIO : Dr. Isidro Vinicio González González

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO
O TECNICO PROFESIONAL

- EXAMINADOR : Licda. Martha Elena Salguero Valenzuela (OEPD)
- EXAMINADOR : Lic. Mario Luján Muñoz
- EXAMINADOR : Lic. Samuel Alfredo Monzón García
- EXAMINADOR : Dr. Luis Alberto Padilla Menéndez
- EXAMINADOR : Lic. José Luis Domínguez Quintanilla

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis".
(Artículo 25 del reglamento para los exámenes Técnico-Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).

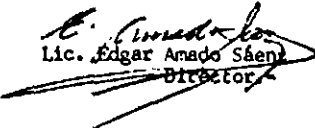
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintitres de agosto de mil novecientos noventa y tres.-----

ASUNTO: El (la) estudiante: ALBA MONICA SANDOVAL CORONADO
Carnet No. : 86-13007
solicita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de Te-
sis y del nombramiento del asesor.

Pase al coordinador del Area de Metodología, Lic. Samuel Alfredo Monzón
para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Tesis pre-
sentado por el (la) estudiante.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Amado Sáenz
Director



Se adjunta expediente completo.

c.c. Archivos.

1/ myda.-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

Guatemala, 27 de agosto de 1993.

Licenciado:
Edgar Amado Sáenz
Director Escuela de Ciencias Políticas
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:


Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante ALBA MONICA SANDOVAL CORONADO Carnet No. 86-13007

titulado: "LA POLITICA EXTERIOR DE NEUTRALIDAD ACTIVA DE GUATEMALA Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE PAZ EN CENTROAMERICA" (1986-1993).

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Cte. Samuel Alvarado Monzón
Coordinador Área de Metodología.

DE REPRESA EXPEDIENTE

c.c. archivos.

2.-

myda.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

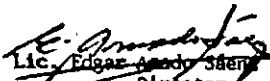
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, treinta de agosto de mil novecientos noventa y tres.-----

ASUNTO: El (la) estudiante: ALBA MONICA SANDOVAL CORO-
NADO Carnet No. 86-13007

Solicita aprobación del Tema de Tesis y del nombramiento del Asesor.

Pase el expediente al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que emita resolución en cuanto a la aceptación del Tema de Tesis y del nombramiento del Asesor.

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Acosta Sáenz
Director.



Se adjunta expediente completo.

c.c. Archivos.

3/

myda.-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

3257-93

8/9/93
2/16/8

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dos de septiembre de mil novecientos
noventa y tres.-----

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la) es-
tudiante ALBA MONICA SANDOVAL CORONADO
CARNET No. 86-13007 al (a la) Licenciado (a) Rubén Corado

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Se devuelve expediente
c. c. archivo
4/

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA
-7 SET. 1993
RECEBIDO
Escr. [Signature]
OFICIAL

Guatemala, 18 de octubre de 1993.

Licenciado
Edgar Amado Sáenz
Director
Escuela de Ciencia Política
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted para rendir dictamen correspondiente a mi designación como Asesor de la Estudiante Alba Mónica Sandoval Coronado de Amaya, para la elaboración de su trabajo de Tesis de Grado, titulado "LA POLITICA EXTERIOR GUATEMALTECA DE NEUTRALIDAD ACTIVA Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE PAZ EN CENTROAMERICA (1986-1993).

Sobre el particular, desde el momento que se me asignó esa calidad, se inició todo un trabajo de orientar a la Estudiante Sandoval de Amaya del contenido del esquema de trabajo de tesis, con el objeto de puntualizar aspectos de mayor relevancia para el mejor cumplimiento del desarrollo de su tesis.

El tema seleccionado es de actualidad e importancia para la profundización de un enfoque objetivo de los acontecimientos que han rodeado la política exterior de Guatemala en los últimos años.

Por lo anterior, considero que el presente reuna los requisitos indispensables para ser aprobado como trabajo de tesis previo a que la Estudiante Sandoval obtenga el grado académico y el título correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle al Señor Director, las muestras de mi estima y consideración.


Lic. Rubén Coronado Cartagena
Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres. _____

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudian-
te: ALBA MONICA SANDOVAL CORONADO
Carnet No. 86-13007

Habiéndose cumplido por parte del Señor Asesor de Tesis, con haber emitido el dictamen correspondiente, pase al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se proceda a la designación del Especialista, continuándose con su trámite.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAO A TODOS"


Lic. Edgar Amado Sáenz
Director



Se envía el expediente

c.c. archivos

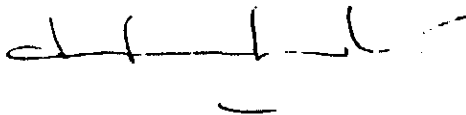
S/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de octubre de mil nove-
cientos noventa y tres.

Atentamente pase al LIC. JOSE LUIS DOMINGUEZ
para que proceda a revisar la Tesis del (la) estudiante: ALBA MONICA SANDO-
VAL CORONADO y en su oportunidad emita el dictamen correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Se devuelve expediente completo

c.c. archivos

6/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Guatemala, 27 de octubre de 1993.

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales

Ciudad Universitaria, zona 18
Ciudad, Centroamérica

Licenciado Edgar Amado Sáenz
Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he proce-
dido a revisar el trabajo de tesis de la estudiante ALBA MONICA SANDOVAL CORONA-
DO DE AMAYA titulada: "LA POLITICA EXTERIOR GUATEMALTECA DE NEUTRALIDAD ACTIVA Y
SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE PAZ EN CENTROAMERICA (1986-1993)", el cual me me
rece la siguiente opinión:

- El trabajo elaborado constituye un valioso aporte al conocimiento de la po-
lítica exterior e internacional de Guatemala ya que sistematiza el proceso
de la diplomacia directa de nuestro país a través de la serie de Cumbres de
Presidentes de Centroamérica desde Esquipulas I hasta la XIV Cumbre realiza-
da en Guatemala.
- La investigación realizada llena los requisitos teórico-metodológicos nece-
sarios y puede, por lo tanto, ser aprobada a fin de que se proceda a seguir
el trámite correspondiente para efectuar el Examen Público, previo a confe-
rirsele el Grado Académico correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy
atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Lic. José Luis Domínguez Quintanilla
Revisor de la Tesis

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres.—

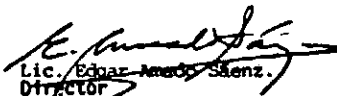
ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante

ALBA MONICA SANDOVAL CORONADO

Carnet No. 86-13007

Habiéndose cumplido por parte del Revisor de Tesis, con haber emitido el dictamen correspondiente, pase al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se autorice la impresión de dicha tesis.

"ID Y ENSERAD A TODOS"


Lic. Edgar Amador Sáenz.
Director

Se envía expediente

c.c. archivos

7/

myda.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

26 OCT. 1993

RECIBIDO

Boletín...
OFICIAL

4066-93

28/10/93
SP

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de octubre de mil novencien-
tos noventa y tres.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de
Tesis del (la) estudiante ALBA MONICA SANDOVAL CORONADO
intitulado: "LA POLITICA EXTERIOR GUATEMALTECA DE NEUTRALIDAD ACTIVA Y SU INCI-
DENCIA EN EL PROCESO DE PAZ CENTROAMERICANA (1986-1993).

Artículo 22 del Reglamento para Exámenes Técnico-Profesionales y Público de Tests.

"ID Y ENSERAD A TODOS"



Se regresa expediente completo

c.c. archivo

8/



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Luz Divina en mi camino.

A MIS PADRES

Aiba del Carmen y Rolando

Por su mejor herencia . . . Su amor, ejemplo, apoyo para mi formación, un tributo a su empeño.

A MI ESOSO

Carlos Mario

Por los espacios en nuestra armonía, el compartir, el dar y el amor.

A MI HIJA

Mónica José

Fruto de mi amor, el amor hecho realidad.

A MIS HERMANOS

Ana Karina, Rolando Estuardo, Guillermo Rolando, Juan Carlos, Pablo Marcelo, Pedro Miguel, María Fernanda y Velvet María

Mi amor fraternal, una invitación a conocer la verdadera esencia de la vida . . . EL TRIUNFO.

A MI FAMILIA

Josefina Mancilla, Miguel Angel Coronado, Héctor Rosada-Granados, Luis Fernando La Torre, Carlos Humberto Moreno

Por lo mucho que recibí . . . Por lo mucho que aprendí . . .

EN ESPECIAL A MIS TIOS

Leonardo y Myriam Coronado

Constante e incondicional apoyo.

CON SINCERO CARINO

a Familia Amaya Meza

Por su ayuda moral.

A MIS CATEDRATICOS

En especial a: Lic. Rubén Corado, Lic. José Luis Domínguez y Lic. Samuel Monzón Digno ejemplo de superación.

A LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Mi casa de estudios superiores.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Mi alma mater.

A

Beatriz, Sara, Luis Fernando y Maritza

Por la amistad . . . Por las risas y los instantes compartidos.

A MI PATRIA GUATEMALA

Fragmento del planeta, por su paz y reconciliación entre hermanos.

VIVIR . . .

TAREA Y CONQUISTA

MISION Y SERVICIO

INDICE

INTRODUCCION	i
--------------	---

CAPITULO I

GUATEMALA EN LA DECADA DE LOS OCHENTAS

1.1	Antecedentes	1
1.2	El Contexto Internacional	5
1.3	El Contexto Subregional	8

CAPITULO II

GUATEMALA FRENTE A LOS CAMBIOS POLITICO-ECONOMICOS INTERNOS

2.1	Los Gobiernos de Facto 1982-85	12
-----	--------------------------------	----

CAPITULO III

GUATEMALA Y EL PROCESO DEMOCRATIZADOR EN CENTROAMERICA

3.1	Elecciones Democráticas en Guatemala	16
3.2	La Nueva Política Exterior	17
3.2.1	La Política Exterior de Neutralidad Activa	17
3.2.2	Orígenes de la Política Exterior de Neutralidad Activa	18
3.2.3	La Neutralidad y el Derecho Internacional	19
3.3	Implementación de la Política Exterior de Neutralidad Activa de Guatemala	21
3.3.1	En el Campo Económico	22
3.3.2	En el Campo Político	24

CAPITULO IV

LA NEUTRALIDAD ACTIVA DE GUATEMALA Y EL PROCESO DE PACIFICACION EN CENTROAMERICA

4.1	Cumbre de Esquipulas I (Guatemala, 24 y 25 de mayo de 1986)	34
4.2	Cumbre de Esquipulas II (Guatemala, 7 de agosto de 1987)	34
4.2.1	Acuerdo para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica	36
4.3	Cumbre de Alajuela (Costa Rica, 15 y 16 de enero de 1988)	38
4.4	Cumbre de Costa del Sol (El Salvador, 13 y 14 de febrero de 1989)	39
4.5	Cumbre de Tela (Honduras, 7 de agosto de 1989)	40
4.6	Cumbre de San Isidro Coronado (Costa Rica, 12 de diciembre de 1989)	41
4.7	Cumbre de Montelímar (Nicaragua, 2 y 3 de abril de 1990)	41
4.8	Cumbre de Antigua (Guatemala del 15 al 18 de junio de 1990)	43

4.9	Cumbre de Puntarenas (Costa Rica, del 15 al 17 de diciembre de 1990)	44
4.10	Cumbre de San Salvador (El Salvador, del 15 al 17 de julio de 1991)	45
4.11	Cumbre de Tegucigalpa (Honduras, 12 y 13 de diciembre de 1991).	47
4.12	Cumbre de Managua (Nicaragua, 4 y 5 de junio de 1992).	48
4.13	Cumbre de Panamá (Panamá, del 9 al 11 de diciembre de 1992)	49
4.14	Cumbre de Guatemala (Guatemala del 27 al 29 de octubre de 1993)	50

CAPITULO V

GUATEMALA EN LA DECADA DE LOS NOVENTAS

5.1	El Gobierno de Serrano Elias	52
5.1.1	La Política Exterior	53
5.1.2	Efectos de la Política Exterior	55
5.1.2.1	En el Campo Político	55
5.1.2.2	En el Campo Económico	60

CAPITULO VI

GUATEMALA Y EL ROMPIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO

6.1	El Autogolpe de Estado	62
6.2	Restablecimiento del Orden Institucional	65
6.3	La Política Exterior del Régimen de Ramiro De León Carpio	67
6.3.1	Objetivos Generales de la Política Exterior	68
6.3.2	Objetivos Específicos de la Política Exterior	68

	CONCLUSION	72
--	------------	----

BIBLIOGRAFIA

a)	Textos:	78
b)	Documentos:	79
c)	Diccionarios:	80
d)	Informes al Congreso:	80
e)	Revistas Especializadas:	81
f)	Periódicos:	81

INTRODUCCION

El presente estudio "La Política Exterior de Neutralidad Activa y su Incidencia en el Proceso de Paz en Centroamérica (1986-1993)", pretende identificar los más elementales logros e incidencias de la implementación en Guatemala de una política exterior en el contexto de neutralidad con la proyección hacia Centroamérica.

Por ello, hemos realizado todo un esfuerzo para hacer un recorrido histórico-analítico de la década de los 80's, y los primeros años de la década de los 90's.

El trabajo se dividió en seis capítulos que comprenden el siguiente contenido: En el capítulo I, que parte de los antecedentes, identifica a manera muy general algunos factores que caracterizaron a Guatemala y a la región centroamericana en la década de los 80's, en el ámbito económico-político.

En el capítulo II se describe la situación de Guatemala en los años 80's, especialmente cuando estuvo gobernada por regímenes militares (1982-85). Que aún con sus esfuerzos realizados a través de una política de neutralidad no lograron superar en un porcentaje muy elevado el aislamiento internacional por continuárseles vinculando con las violaciones a los derechos humanos. Se analiza la etapa en que Guatemala vuelve al Estado de Derecho con una nueva Constitución de la República y la de un gobierno popularmente electo, que retoma los principios democráticos, que le permite acaparar credibilidad y una proyección hacia encontrarle las más apropiadas soluciones a la problemática que el país y Centroamérica en sí, estaban viviendo. Se identifica directamente

el inicio del proceso democratizador en Guatemala con la llegada a la Presidencia de un civil a través de elecciones transparentes y limpias. Este periodo se caracterizó por propiciar un clima de estabilidad interno que permite el reinicio de la llegada a Guatemala de la ayuda internacional que se refleja en inversiones extranjeras, créditos, cooperación internacional que viene a constituirse en el elemento posibilitador del quehacer del gobierno. Además, en este periodo es cuando se implementa la política de neutralidad activa en Guatemala con beneficios a nivel interno y regional.

El capítulo IV describe y relaciona brevemente la participación de Guatemala en el proceso de pacificación en Centroamérica y una relación con las diferentes Cumbres Presidenciales realizadas hasta la fecha (1986-1993).

El capítulo V contiene un análisis del inicio de la década de los 90's, y una descripción de los hechos que suceden en Guatemala en el gobierno de Serrano Elías y su proyección con el proceso de integración centroamericana. Por otra parte, contiene algunos de los más importantes efectos de su política exterior, tanto a nivel económico como político.

El capítulo VI contempla todo un análisis que nos muestra en términos muy generales la situación de Guatemala al momento de que el entonces Presidente de Guatemala, Ingeniero Jorge Serrano Elías lo lleva a provocar el rompimiento del Estado de Derecho a través de un autogolpe de Estado.

Por otra parte, se analiza el restablecimiento del orden institucional y la toma del poder del Licenciado Ramiro De León Carpio, quien plantea alternativas en función de superar la situación interna del país y su presencia en el exterior.

De esta manera, creemos haber abordado y encontrado respuesta a los objetivos de este estudio que pretendía conocer con mayor profundidad los beneficios y logros a nivel interno y externo de la implementación en Guatemala de su política exterior de neutralidad activa.

CAPITULO I

GUATEMALA EN LA DECADA DE LOS OCHENTAS

1.1 Antecedentes

La década de los 80's, trae consigo una serie de acontecimientos regionales e internacionales que influyen internamente. Entre estos acontecimientos tenemos:

- la crisis del petróleo 1973
- la recesión de la economía mundial
- el inicio de la pérdida de hegemonía de Estados Unidos
- el antagonismo entre Estados Unidos y la Unión Soviética, entre otros.

Estos factores en Centroamérica vienen a afectar el desarrollo de los aspectos económico, político y sociales, acelerando así el deterioro de la situación interna de cada una de los países del área.

De esta manera, la vulnerabilidad de Centroamérica en los aspectos económicos y políticos se vio afectada especialmente con el alza de los precios del petróleo y por la caída del intercambio comercial mundial.

Ante esta situación los gobiernos centroamericanos recurrieron:

- al incremento del gasto público
- endeudamiento externo

Con estas medidas se buscó mantener el crecimiento "económico, la inversión y el empleo". Sin embargo, estas acciones lejos de alcanzar sus objetivos, provocaron entre otros efectos el endeudamiento de los países centroamericanos sin permitir soluciones a la problemática.

Paralelamente, a los acontecimientos señalados en el inicio de los 80's, la crisis regional se ve también afectada por situaciones políticas desestabilizadoras de un statu quo en Centroamérica. Entre estos hechos tenemos:

- el triunfo sandinista en Nicaragua
- el alineamiento de los grupos conservadores del resto de países centroamericanos a las políticas norteamericanas

A nivel interno propiamente se pueden mencionar:

- injustas estructuras económicas, sociales y políticas en la mayoría de países del área centroamericana

A todo ello hay que agregar que la situación prevaleciente en esta época se agudizó por la presencia de factores externos como serían: la injerencia extranjera directa o indirectamente, asesores extranjeros, compromisos para la erradicación de la compra y venta de armamento, provisión de diferentes formas de agresión y ocupación de territorios de un Estado para desestabilizar a otro, y otros.

En el caso particular de Guatemala, en la década de los 80's, continuaba siendo gobernada por regímenes militares y apesar de ello, los mismos militares relevaron al entonces Presidente, General Romeo Lucas Garcia para permitir la llegada del General José Efraín Ríos Montt, el que también en 1983 fue sustituido por el también General Humberto Mejía Victores. Especialmente a partir del régimen de Mejía Victores se inicia todo un proceso en buscar superar por una parte el aislamiento internacional en el cual se encontraba Guatemala, motivado por la posición de la Comunidad Internacional por señalársele como uno de los países violatorios a los derechos humanos. Para ello se programaron una serie de acciones encaminadas a mejorar la imagen del país a través de una gestión dinámica a nivel político-diplomático y una posición de neutralidad frente a la crisis centroamericana, entre otros.

Como efectos inmediatos, Guatemala empezó a recibir un mejor tratamiento por parte de la Comunidad Mundial, al flexibilizarse o abrirse algunas ventanillas de las fuentes financieras mundiales; leve mejoramiento de las relaciones con Estados Unidos.

Esta situación va a permitir ir fortaleciendo el proyecto de volver a un estado de derecho al elaborar y aprobar una nueva Constitución de la República de Guatemala.

Con la puesta en vigencia de la nueva Constitución se restituyen muchos de los derechos y obligaciones del pueblo guatemalteco, que coincide con la llegada al gobierno nuevamente de un civil que lo encabezara el democristiano Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo quien resultara electo popularmente en 1985.

Al llegar al poder Cerezo Arevalo, se van a producir casi de inmediato modificaciones importantes en el campo económico y político.

El nuevo gobierno, empezó a recibir una amplia y sólida cooperación de la Comunidad Internacional en lo que se refiere a ayuda crediticia, económica y financiera. Esta situación permite que el nuevo gobierno se encuentre en mejores condiciones políticas que los anteriores para fortalecer y procurar el proceso diplomático en apoyo a una política exterior de neutralidad y para la construcción de un liderazgo subregional e internacional.

A pesar de que el gobierno en términos generales continuó con estrategias de política exterior similares a los regímenes militares que le habían antecedido, especialmente, frente a la crisis centroamericana, le agrega el término de "activa" que significaría: "rechazar involucrarse en los conflictos armados, pero trabajar activamente para conseguir la paz, en donde

existan esos conflictos, por la vía de la diplomacia o de la acción política, a través del método de la concertación¹. Con estas acciones Guatemala, fortalece una etapa de su historia política.

1.2 El Contexto Internacional

En el contexto internacional de los años 80's, Guatemala venía sufriendo los efectos de severas condiciones del aislamiento internacional en que los gobiernos militares, particularmente con el gobierno del General Romeo Lucas, debido a la acentuada violación de los derechos humanos en el país. En consecuencia, la presión internacional provino de organismos internacionales y en su caso regionales entre los cuales se pueden señalar:

- la Organización de Estados Americanos -OEA-
- la Organización de las Naciones Unidas -ONU-
- el Parlamento Europeo
- organizaciones de carácter humanitario

La presión realizada por estas instituciones u organismos consistió en la denuncia de la represión gubernamental a la sociedad civil y en el boicot diplomático al gobierno (retiro de representantes)².

¹ Cerezo Arévalo, Marco Vinicio. El Proceso de Paz en Centroamérica. Pp.123 y 214.

² Montenegro Albizuca, Juan Antonio. Evaluación del Proceso de Paz Guatemalteco (1986-1990). P.8.

A toda esta presión cabe agregar que Estados Unidos, especialmente, aparte de compartir la opinión generalizada de la Comunidad Internacional sobre la violación de los derechos humanos en Guatemala, negó toda ayuda militar al ejército guatemalteco mientras no variaran sus acciones. Al asumir el gobierno de los Estados Unidos Ronald Reagan, a través de su Secretario de Estado James Baker, manifestó que las relaciones entre ambos países mejorarían siempre y cuando se evitaran o se impidieran las continuas violaciones de los derechos humanos. Esta presión ejercida por el gobierno norteamericano vino a fortalecer la ya iniciada política de neutralidad del gobierno del país frente a la crisis centroamericana.

Con el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 que depuso al General Romeo Lucas García y que permitió asumir el poder al General José Efraín Ríos Montt, la administración de Reagan visualizó una mejoría de las relaciones bilaterales entre éstos países. Como efecto de esta flexibilidad de relaciones se reinició la ayuda militar al país. Asimismo, contribuyó para que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) aprobaran préstamos a Guatemala.

En este periodo se hizo todo un esfuerzo por lograr un reconocimiento internacional que permitiera superar el aislamiento externo.

En cuanto a lo que se refiere a la política exterior de Ríos Montt desde un inicio manejó la corriente "de no estar ni con los soviéticos ni con los norteamericanos".

Ade más, se proponía mejorar la política interna para lograr el comportamiento favorable de la Comunidad Internacional hacia el país.

Las principales acciones que sucedieron en el periodo de gobierno de Ríos Montt son:

- creación de las patrullas de autodefensa civil
- estructuración de su política exterior en el marco de neutralidad frente al conflicto centroamericano
- proclamación del absoluto respeto a los derechos humanos
- recuperación económica dentro de un marco de libre empresa
- radicalización de la corrupción pública
- restablecimiento de la constitucionalidad del país dentro de un periodo perentorio.

Sin embargo, las promesas con que el General Ríos Montt había asumido la Jefatura de Estado se fueron desvaneciendo y así perdiendo credibilidad hasta provocar un nuevo golpe de Estado, especialmente en lo que respecta a la violación a los derechos humanos.

Nuevamente, las fuerzas armadas, el 8 de agosto de 1983, instalan en Guatemala, un nuevo gobierno, dirigido entonces por el también General de División, Oscar Humberto Mejía Víctores.

^{Órgano} Especialmente a partir de este gobierno, se acelera en Guatemala, el proceso de Democratización, con el fin de llevar al Estado y al pueblo a una paz interna y a una mejor posición a nivel externo mediante una posición de neutralidad frente al conflicto centroamericano que motiva su

participación en el proceso de negociación para la firma del Acta Pacificadora del Grupo de Contadora, lo que significa que la política exterior de Guatemala se tradujo en un permanente y efectivo respaldo a las iniciativas del Grupo de Contadora, para lograr la paz en Centroamérica³.

Asimismo, en el campo de la política exterior continuó con la práctica de la política de neutralidad que específicamente buscaba una nueva y mejor imagen internacional y romper así el aislamiento externo y en la parte interna aceleró el proceso de retorno a la constitucionalidad del país.

1.3 El Contexto Subregional

En el contexto subregional en la década de los 80's, Centroamérica se ve inmersa en una situación caótica en todos sus aspectos económicos, políticos y sociales.

Esta difícil situación llevó a la subregión a una crisis centroamericana que viene a agravarse aún más, con el triunfo y llegada al poder del FSLN⁴ en julio de 1979 en Nicaragua. Por su parte, "Estados Unidos impulsa el derrocamiento del gobierno nicaraguense como único medio indispensable, según su criterio, para impedir el establecimiento "comunista" en el área. Esta estrategia impulsada por los Estados Unidos permite canalizar millonarias cantidades de dólares

³ Corado, Rubén. Acción del Grupo de Contadora y sus Perspectivas para la Paz en Centroamérica (1983-87). P.30.

⁴ FSLN: Frente Sandinista de Liberación Nacional. Grupo guerrillero operante en Nicaragua antes de la caída del régimen del General Anastasio Somoza.

a las Fuerzas Contra-revolucionarias Nicaragüenses. Situación que aviva aún más, las llamas del fuego que se acrecienta amenazante a toda la región⁸.

En el caso de El Salvador, se vivía una guerra interna con características particulares. Estados Unidos venía apoyando sustancialmente a las fuerzas armadas gubernamentales. Este país vivió una guerra bastante prolongada que representó la pérdida de muchas vidas humanas. A finales de 1991 y principios de 1992, se firman los Acuerdos de Paz entre la guerrilla y el gobierno salvadoreño, hecho que ha significado una mejoría de la convivencia de la sociedad salvadoreña, aún cuando todavía se viven las secuelas de esta guerra interna.

Costa Rica, por su parte, se ha visto involucrada en el agravamiento de la situación regional, sobre todo por la cercanía con Nicaragua y la utilización de su territorio por las Fuerzas Contra-revolucionarias Nicaragüenses, lo cual ha traído como resultado el acercamiento con la Casa Blanca y que causaron un agravamiento aún más severo en cuanto a las relaciones bilaterales entre Costa Rica y su vecino Nicaragua. Costa Rica se ha caracterizado por poseer el régimen democrático más antiguo de América Latina, característica que le proporciona un acercamiento con Washington y que en algún momento fuera utilizado para hacerlo su aliado frente al conflicto centroamericano.

Honduras⁶, se había convertido en un aliado principal de los Estados Unidos en el área, debido al establecimiento de bases militares estadounidenses. Este hecho se vió claramente reflejado en la posición de este país en las negociaciones de Contadora. Debido a esto, Honduras encontraba en Estados Unidos un gran apoyo económico.

Lo referente a Guatemala, que aunque su conflicto armado no ha alcanzado las dimensiones de El Salvador y Nicaragua, es considerado igualmente preocupante en el contexto subregional. El conflicto interno data de más de 30 años y se han realizado diferentes esfuerzos a partir de Esquipulas⁷ I y II, pero hasta la fecha aún no se logra la firma de la paz.

El impacto del conflicto centroamericano que incurre en crisis económica y conflicto armado ha determinado severos daños a su población. Según cifras de Naciones Unidas, existen casi 2.0 millones de desplazados de los cuales 150,000 se reconocen y asisten como refugiados. En Costa Rica (41,000) Honduras (37,000) y México (43,000) y menormente en Belice, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. A esto se añaden los repatriados que son personas que habiendo sido refugiados deciden regresar a su país de origen. Existen en el istmo 13,500 guatemaltecos, 35,000 nicaragüenses y 13,000 salvadoreños. Además debemos sumar a estos dos grupos los desplazados que

⁶ Este país es considerado como el segundo más pobre de América Latina, después de Haití.

⁷ Ver Capítulo IV, incisos 4.1 y 4.2.

permanecen en su propio país sin hogar y sin medios de subsistencia que también requieren de asistencia especial. Se considera que existen unos 1.8 millones de desplazados⁸.

Con estas breves reseñas de hechos que han caracterizado a Centroamérica en los años 80's, queda claramente manifestado cómo estos países se han visto involucrados en la más grave crisis de la historia. Sin embargo, cabe destacar, que con esfuerzos conjuntos y con el apoyo decidido de la Comunidad Internacional, la región se aproxima cada vez más a vivir en paz y en convivencia pacífica entre los países que conforman hoy el istmo centroamericano y que se proponen conformar la Patria Grande que un día impulsaron nuestros antecesores.

⁸ Las cantidades anotadas son cifras tomadas en el momento de la elaboración del estudio, y por lo tanto hay que tomar en cuenta que las mismas pueden haber variado más o menos al día de hoy.

CAPITULO II

GUATEMALA FRENTE A LOS CAMBIOS POLITICO-ECONOMICOS INTERNOS

2.1 Los Gobiernos de Facto 1982-85

El sistema político contemporáneo de Guatemala, en particular en el período entre 1963 y 1982, se caracterizó por su esencia no democrática. Aunque formalmente han existido partidos políticos y elecciones, las mismas eran apariencias, en la medida que no significaba la puesta en juego del poder estatal ni la generación de ese poder por el voto ciudadano. El Estado pasó a ser controlado por grupos de militares y civiles que se alternaban en el gobierno por medio de fraudes electorales y la manipulación de los partidos. Esos grupos, se interesaban principalmente por el manejo de los recursos económicos nacionales en provecho particular. Caretes de legitimidad, los gobiernos de esa época recurrían, en forma ascendente, a buscar el control de la sociedad por medios represivos, generando una situación de permanente y gravísima violación de los derechos humanos⁹.

Guatemala a través de su historia ha sido gobernada en variadas ocasiones por regímenes militares. Muchos han sido los Presidentes que han asumido el poder por medio de un golpe de Estado desde 1821 (año en el que Guatemala proclama su independencia), hasta 1983, a excepción del período de 1944-54 en el que se realizan elecciones libres, cuando es electo el Coronel Jacobo

Arbenz Guzmán quien se caracterizó por impulsar la reforma agraria en el país y para lo cual planteó y recurrió al despojo de terrenos a la United Fruit Company (Compañía estadounidense), lo que le costó su derrocamiento.

Dada esta situación, en Guatemala se empiezan a sufrir niveles de aislacionismo, producto de las acciones de los regímenes militares que siempre se les ha señalado como autoritarios y violadores de los derechos humanos. Asimismo, han mantenido al país en una situación de inestabilidad política.

Por ello, Guatemala ha tenido grandes dificultades para el diseño y ejecución de una política exterior que le permita responder a los intereses nacionales.

En tal virtud, los golpes de Estado de 1982 y 1983 se proponían en un principio lograr una cohesión interna y una proyección externa. A pesar de los grandes esfuerzos realizados en el marco de estos objetivos, los regímenes militares no alcanzaron las metas trazadas y por lo tanto, los beneficios directos al país fueron escasos debido a que no lograron una verdadera credibilidad en la Comunidad Internacional, por considerárseles regímenes dictatoriales y poco respetuosos de los derechos inalienables del hombre.

Esta situación promueve el inicio de una serie de acciones, y en especial, a través de la política exterior esfuerzos encaminados a mejorar su imagen externa a través del diseño y concreción de una política de neutralidad, iniciada en el gobierno de Ríos Montt y continuada en

el gobierno de Mejía Victores, quien concedió mucha importancia a la diplomacia directa, (que es la que se da a muy alto nivel), todo esto con el fin de obtener resultados concretos. Sin embargo, la política exterior del país fue tomando su nuevo perfil con mayor nitidez bajo el liderazgo de este gobierno que dirigía el General Humberto Mejía Victores. Inicialmente esa política, conducida por el Canciller de Guatemala, Licenciado Fernando Andrade Díaz-Durán, puso al centro de la agenda, la ruptura del aislamiento internacional, el mejoramiento de relaciones con México y el resto de Centroamérica y diferenciándose de la antigua exclusividad de las relaciones con Estados Unidos, se buscó construir un nuevo tipo de vínculo con Europa y el resto de América Latina, así como con las demás regiones del mundo.

A pesar de los logros alcanzados en cuanto a imagen internacional, el gobierno de Mejía Victores sigue siendo considerado por la Comunidad Internacional como una dictadura militar. Sin embargo, el informe de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas demuestra alguna leve disminución de la violación de los derechos humanos. A pesar de ello, el desprestigio político y el aislamiento de la cooperación económica internacional continuó.

Los dos últimos golpes de Estado significaron el inicio y continuación, respectivamente, de un proceso de recomposición del Estado guatemalteco y de cambio de su régimen político. La acción fue apoyada por el Ejército, que percibía que el deterioro de la situación militar obedecía principalmente a causas políticas que para mejorarlas se necesitaba una mayor relación e interrelación entre la población. Los gobiernos militares entre 1982 y 1985 desarrollaron una compleja

estrategia contrainsurgente política y militar que en buena medida revirtió la situación de deterioro.

En su tercer año de gobierno, Mejía Víctores convoca a elecciones generales las cuales por segunda vez en la historia de Guatemala (la primera fue en el período de 1944-54), se da un evento transparente y democrático y donde resulta electo el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

CAPITULO III

GUATEMALA Y EL PROCESO DEMOCRATIZADOR EN CENTROAMERICA

3.1 Elecciones Democráticas en Guatemala

Con la llegada al poder de Vinicio Cerezo a la Presidencia, producto de las elecciones realizadas en 1985 en Guatemala se producen modificaciones importantes en el campo político interno del país y el campo internacional.

Este periodo se caracterizó por propiciar un clima de estabilidad interna que permite el reinicio de la ayuda internacional a Guatemala, que se reflejan en inversiones extranjeras, créditos y cooperación internacional que viene a constituirse en el elemento posibilitador del quehacer del gobierno.

Durante este gobierno, Guatemala logra un cambio significativo y una aceptación por parte de la Comunidad Internacional y se hace propicio un clima de estabilidad que repercute en mayores inversiones extranjeras privadas. Aunque la situación económica del país se encontraba en crisis debido a la caótica situación mundial que se vivía en aquel entonces, con la ayuda internacional se logra mejorar el nivel de las exportaciones de productos tradicionales y la incentivación de exportaciones de productos no tradicionales, lo que trae consigo una relativa estabilidad económica y un aumento considerable en las exportaciones logrando mayor ingreso de divisas al país.

A nivel internacional, con el gobierno de Vinicio Cerezo se generó un importante cambio, ya que con él se inició una política expresa de apertura hacia los distintos actores que conformaban el sistema internacional en aras de su fortalecimiento interno. Así, el nuevo gobierno se encuentra en mejores condiciones políticas que ninguno de sus antecesores desde el inicio de la guerra, para emprender un proceso diplomático que procuraron no sólo la obtención de apoyo para la neutralización, sino también, para la construcción de un liderazgo subregional y el reconocimiento de éste por parte de la Comunidad Internacional.

3.2 La Nueva Política Exterior

3.2.1 La Política Exterior de Neutralidad Activa

Dentro de las características de la política exterior del gobierno del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, resalta la continuación de una política de neutralidad con el agregado de "activa" que según Vinicio Cerezo es: "Rechazar involucrarse en los conflictos armados, pero trabajar activamente para conseguir la paz, en donde existan esos conflictos, por la vía de la diplomacia o de la acción política, a través del método de la concertación"¹⁰.

10

Cerezo Arévalo, Marco Vinicio. El Proceso de Paz en Centroamérica.
Pp. 214 y 125.

La Neutralidad Activa debe definirse tomando en cuenta especialmente sus aspectos políticos, ideológicos y metodológicos y sólo parcialmente relacionándola con su sentido jurídico¹¹. Muchos comentaristas de este concepto han indicado que no puede existir una neutralidad que sea activa, porque piensan en el concepto separando ambas palabras y naturalmente, la palabra neutralidad en política tenía un origen básicamente jurídico. Sin embargo, en Guatemala este concepto implicó la viabilidad de la negociación de los conflictos a nivel centroamericano.

3.2.2 Orígenes de la Política Exterior de Neutralidad Activa

La política de neutralidad guatemalteca se fue desarrollando y consolidando ante el conflicto centroamericano. Tiene sus antecedentes más inmediatos en los gobiernos de facto de 1982 a 1985. El nuevo gobierno mantiene una posición que va más allá de un simple acto coyuntural y ha significado para Guatemala un distanciamiento a la tradicional aceptación mecánica de los planteamientos de la Casa Blanca en materia de política exterior¹².

Esta política de neutralidad se enmarcó en los principios de no intervenir en los asuntos internos de los Estados centroamericanos. Asimismo su denominación de activa le identificó con contribuir fuertemente al logro de la negociación para alcanzar el proceso de pacificación en el área.

11 Cerezo Arévalo, Marco Vinicio. El Proceso de Paz en Centroamérica. Pp. 125 y 214.

12 González Davison, Fernando. Revista Política y Sociedad. Universidad de San Carlos de Guatemala. P.39.

3.2.3 La Neutralidad y el Derecho Internacional

Desde el punto de vista del Derecho Internacional, la neutralidad, como un mecanismo de política exterior basado en el principio de la distensión internacional, significa:

- la paz
- la no injerencia en los asuntos internos
- el respeto a la independencia
- la integridad territorial
- la igualdad de derechos
- la cooperación mutuamente ventajosa.¹³

Este concepto de neutralidad puede dar lugar a confusiones debido a que en algunos casos se utiliza el término neutralidad en lugar de distensión y viceversa. Por lo tanto, es importante hacer notar que se deberá ser sumamente cautelosos para no confundir un término con el otro e interpretar la neutralidad como la parte teórica y la distensión, la no injerencia en los asuntos internos, los esfuerzos por lograr la paz a nivel mundial, el respeto a la independencia y la integridad territorial, entre otros, como elementos necesarios para lograr la neutralidad.

¹³

OsseAczyk, Edmund Jan. Diccionario Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. P.200.

Bajo este contexto, la neutralidad es un estado vinculado con la guerra (estado de guerra) y define la posición de los Estados que no participan en una guerra. La neutralidad es una actitud de imparcialidad adoptada por terceros Estados hacia los beligerantes y reconocida por ellos: tal actitud crea derechos y deberes entre los Estados imparciales y beligerantes. La neutralidad no implica perder el derecho a la defensa y seguridad.

La neutralidad es considerada como la situación legal a consecuencia de la cual un Estado no toma parte en la guerra y que establece ciertos derechos y obligaciones frente a los beligerantes.

Entre los derechos de un Estado neutral reconocidos por los beligerantes se incluyen:

- libertad de no violaciones territoriales
- aceptación de la imparcialidad de los neutrales
- libertad de interferencia en su comercio, excepto en el grado permitido por el Derecho Internacional.

Entre las obligaciones de un Estado neutral tenemos:

- imparcialidad
- abstención de ayudar a cualquier beligerante
- negación del uso de un territorio neutral a los beligerantes

- permitir a los beligerantes que interfirieran en el comercio hasta el grado especificado por el Derecho Internacional.

La política de neutralidad tiene sus orígenes desde hace 200 años y se consolida por primera vez en Suecia. Le siguieron otros Estados neutrales como es el caso de Suiza (1815) y Austria (1955), plenamente reconocidos por el Derecho Internacional.

Desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales, la neutralidad es observada frecuentemente como una práctica cuyo análisis es necesario, a la luz de la realidad, investigarse a profundidad a tal grado que permita comprenderla en su plenitud y su aplicación en los casos particulares.

3.3 Implementación de la Política Exterior de Neutralidad Activa de Guatemala

Con la implementación de la política exterior de neutralidad activa en Guatemala los efectos son significativos tanto a nivel interno como externo, por tanto se considera de vital importancia presentar a continuación una breve y resumida reseña de los logros económico-políticos.

3.3.1 En el Campo Económico

En el campo económico el gobierno guatemalteco en su esfuerzo por mejorar la situación económica del país, especialmente a partir de 1986, realizó una serie de acciones en busca de propiciar las condiciones que le permitieran despegar una nueva etapa económica de Guatemala.

En este sentido, el gobierno a través de la Comisión Nacional Coordinadora de las Exportaciones inició todo un trabajo para promocionar los productos exportables del país y un incremento en el comercio exterior de Guatemala. Esta Comisión se creó en el periodo de gobierno del régimen de Cerezo Arévalo con el principal objetivo de incentivar las exportaciones.

Por otra parte, los esfuerzos del gobierno de Guatemala permitieron también un acercamiento con la República China (Taiwán) que dió como resultado inmediato la firma de un convenio bilateral sobre inversiones entre Guatemala y China.

De la misma manera, se implementaron y se mejoraron Acuerdos de Alcance Parcial entre los siguientes países:

- Argentina - Brasil - Uruguay
- Ecuador - México - Colombia
- Venezuela.

Todas estas acciones mencionadas llevaron a Guatemala a participar en diversas reuniones y ferias promocionales a nivel internacional en el extranjero. En cuanto al campo económico competen.

Asimismo, se recibieron visitas de misiones comerciales oficiales de los países de Japón, México, Corea, Suecia y Dinamarca, que vinieron a fortalecer los lazos de amistad y de negociaciones bilaterales con Guatemala.

Por otro lado, también se incluyó en el diseño de la política exterior del país lo referente a la integración centroamericana, lo cual se refleja en los lineamientos plasmados en las Declaraciones y Acuerdos alcanzados en el marco de las Reuniones Cumbres de Presidentes denominadas Esquipulas (I y II).

Asimismo, se buscó la reactivación y ordenamiento del Mercado Común Centroamericano a través de la promoción y propuesta de eliminación de todas aquellas medidas restrictivas al comercio, entre las que sobresalen crear un mecanismo de pago donde se utilizaran las monedas nacionales sin la intervención de los bancos centrales.

A nivel regional se logró la implementación del Plan de Acción Inmediata, que contiene una serie de temas prioritarios que vienen a fortalecer el desarrollo regional en lo referente a lo económico.

Por otro lado, viene a complementarse la cooperación internacional hacia Centroamérica con el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), el cual representa para Guatemala el desarrollo de varios proyectos importantes que redundarán en la reactivación económica del país con carácter regional.

3.3.2 En el Campo Político

Con la instauración del régimen democrático en Guatemala, el gobierno inició toda una serie de gestiones encaminadas al incremento de las relaciones internacionales con los diversos países del mundo. Estas acciones significaron la apertura de Misiones Diplomáticas en países en los cuales no habían, tal es el caso de la República Democrática Alemana (hoy unificada), Irán, Yugoslavia¹⁴ y Hungría.

Esta nueva dinámica política del gobierno guatemalteco en esa época tuvo sus efectos al lograr estrechar y consolidar relaciones con la Comunidad Internacional, lo que le permitió fortalecer su prestigio internacional y su reconocimiento como una nación democrática. Esta práctica dió como resultado inmediato, además de los ya señalados, el cambio de actitud política de la Sociedad Internacional hacia Guatemala, luego de su apertura democrática con carácter residente, con carácter concurrente en estratégicos enclaves geográfico-políticos en los cinco

14

Es importante hacer notar que en el actual territorio de la Antigua Yugoslavia, dividido y con conflictos étnicos, no existe por parte de Guatemala ninguna relación oficial y la postura es de no tomar partido en la guerra y sobre todo por las constantes violaciones a los derechos humanos en la región de Bosnia Herzegovina. Sin embargo, existe un Consulado guatemalteco en aquella región, pero las relaciones se encuentran congeladas. Guatemala apoya el bloqueo económico impuesto por las Naciones Unidas basándose en el respeto a los derechos humanos.

continentes. Dada esta nueva proyección Guatemala mantiene relaciones diplomáticas con cincuenta y cuatro naciones, con Embajadas residentes en la mayoría de los mismos y concurrentes en algunos de ellos¹⁵.

Asimismo, se determinó la conveniencia de establecer Embajadas con carácter de residente ante el Reino de Suecia y la República de Portugal.

En este contexto y en base a los principios de la nueva Constitución de la República de Guatemala se definió la política exterior dirigida a cambiar la imagen externa y romper el aislamiento que había caracterizado al país en los últimos años. Esta práctica dió como resultado el mejoramiento de las relaciones en el extranjero y generó resultados concretos como es el caso de la ampliación de la asistencia técnica, económico-financiera y cultural. En consecuencia, Guatemala fue elegida para la realización de eventos internacionales de gran trascendencia mundial como es el caso de:

- Tercer Período de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (CICAD), del 7 al 11 de mayo, de 1988.
- 68a. Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, del 17 al 20 de mayo, de 1988.

15

Véase II Informe al Congreso de la República, Marco Vinicio Curuso Arévalo, Enero de 1988.

- IV Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, del 27 al 30 de septiembre, de 1988, con los auspicios de la CEPAL.
- II Conferencia Juvenil Centroamericana por la Paz, del 12 al 15 de octubre, de 1988, entre otros.

Esta política de neutralidad activa adoptada por Guatemala, ha sido tal vez, una de las proyecciones más importantes de los últimos años del país, porque por una parte la ha situado como una nación responsable del acontecer político en el área y de su firme decisión por detener el intervencionismo extranjero, y por otro lado, ha retomado su papel histórico-político a través de las distintas épocas, como el país rector de la paz en Centroamérica. Esta situación le ha valido un reconocimiento internacional de gran significado, pues el mundo ha observado el esfuerzo puesto de manifiesto por Guatemala desde el inicio del proceso democrático y ha generado para el país una cooperación político-económica sin precedentes, que ha contribuido a su progreso en todos los ámbitos.

De esta manera, Guatemala se ha proyectado hacia el exterior con una autoridad proveniente de su reencuentro con la institucionalidad democrática, que incide en un creciente reconocimiento internacional que le otorga una nueva voz dentro del concierto de las naciones. Se ha desplegado una amplia labor en las diversas áreas del sector externo de la política nacional y en consonancia con los lineamientos básicos de la política exterior.

Asimismo, se han fomentado las relaciones que se habían establecido con los diferentes integrantes de la comunidad internacional, en especial con los países integrantes de la Comunidad Económica Europea y Centroamérica. En tal virtud, Guatemala participó en el Diálogo Político entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y los países miembros del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y Panamá, para lograr el apoyo de la CEE para el desarrollo de la región y la solución a sus múltiples problemas sociales, económicos y políticos; el cual se ha desarrollado dentro del marco del Acuerdo de Luxemburgo y las reuniones de San José que son los instrumentos que rigen lo relacionado con la cooperación de la CEE y su enfoque hacia Centroamérica.

Dentro del marco de la política exterior de Neutralidad Activa, el Gobierno de Guatemala ratificó dicha política y su posición de rechazo a la vía militar como forma de resolver los conflictos.

Asimismo, se coincidió en el señalamiento de la importancia de la instauración del Parlamento Centroamericano, como un foro de diálogo, acercamiento y concertación entre las naciones centroamericanas.

En el caso de las relaciones con la subregión centroamericana se desarrollaron dentro del contexto de los Acuerdos de Esquipulas I y II y de las acciones que se derivan de éstos. Indudablemente es en el ámbito subregional (Centroamérica) en donde la política exterior desarrolla

sus mayores esfuerzos, como un elemento estabilizador anidado por un espíritu constructivo y conciliador.

La activa participación de Guatemala en el proceso de paz centroamericano ha contribuido, sin lugar a dudas, a superar dificultades, alcanzar logros significativos que alejaron el espectro del enfrentamiento bélico en base a la política de neutralidad activa.

Para el alcance de estos logros, la diplomacia guatemalteca se convirtió en un instrumento fundamental en la preparación y celebración de las Reuniones de Presidentes Centroamericanos, así como en las instancias y procesos de implementación de los acuerdos firmados en tales ocasiones consolidando así el liderazgo guatemalteco a nivel centroamericano. En la subregión centroamericana participó activamente en el Diálogo Político Diplomático que se ha venido realizando para lograr la Paz de Centroamérica, surgido de los Acuerdos de Esquipulas.

En lo que se refiere a las relaciones con la Comunidad Internacional éstas alcanzaron un alto nivel de positividad. En tal sentido, se tuvo estrecha relación con los países de España, Perú, Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Japón, Corea, Centroamérica, Italia, Canadá, Países Bajos, Alemania, Suecia, Bélgica, México, Suiza, Venezuela y Holanda.

En lo que respecta a las relaciones multilaterales del país, también se ampliaron a tal grado que permitieron el aprovechamiento de los ofrecimientos de cooperación, capacitación y de becas que concedieron a Guatemala los organismos internacionales. Esta cooperación fue efectiva,

especialmente en el campo de la agricultura, la salud, el cooperativismo, otros aspectos vitales que resultaron de gran apoyo para el desarrollo económico y social. En este mismo campo Guatemala concede preponderante importancia a la participación en las conferencias y reuniones internacionales que se realizaron, en especial en cuanto a gestión de asistencia se refiere, dentro del marco de la cooperación multilateral.

Con esta dinámica implementada, durante 1989, Guatemala participó en la reunión de Presidentes Centroamericanos en la cual se convino la creación de una Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Asimismo, participó en el 45 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Se llevaron a cabo en Guatemala importantes reuniones internacionales entre las cuales se pueden mencionar: Cursos sobre Derechos Humanos, Conferencia Internacional sobre Refugiados, Reunión del Comité del Proyecto de Educación de América Latina y el Caribe. Por otra parte, Guatemala presentó varias candidaturas y logró las elecciones a nivel internacional del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, entre otras.

En lo que se refiere al caso de Belice, Guatemala continuó sus negociaciones para superar el diferendo territorial en el marco de su política exterior de neutralidad activa. Al respecto se realizaron acciones pertinentes a la relación entre Belice y Guatemala. El día 29 de abril de 1987 se celebró en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos, una reunión de las delegaciones de Guatemala y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con la participación de Belice, la cual fue de carácter exploratorio, y la primera que se realiza por representantes del gobierno de turno, constituyendo una nueva fase en las negociaciones para la solución de la controversia

sobre Belice. En el curso de esta reunión se intercambiaron puntos de vista relativos a posibles áreas de cooperación entre Guatemala, Gran Bretaña y Belice, se convino en proseguir las negociaciones para continuar los esfuerzos a fin de poder llegar a una eventual solución del diferendo que concilie los derechos y legítimos intereses de las partes. En base a la reunión de las delegaciones, se integraron tres comisiones que participaron en pláticas destinadas a encontrar soluciones factibles a la añeja disputa anglo-guatemalteca por el territorio de Belice, a fin de que en un futuro se pueda llegar a un entendido ecuaníme y razonable. Asimismo, la apertura democrática ha contribuido de alguna manera a la apertura de las negociaciones. Se tuvo un avance en el proceso de pláticas de la Comisión Conjunta Permanente de Guatemala y de Belice, la cual actúa con el fin de crear los mecanismos adecuados para solucionar el diferéndum existente. El Presidente de Guatemala y el Primer Ministro de Belice sostuvieron conversaciones el 15 y 16 de diciembre de 1987, en torno a los problemas que existen a causa del territorio beliceño. En esta reunión se trataron aspectos políticos, económicos, de seguridad y se hizo un análisis para evaluar la situación del diferéndum, en el contexto de la política exterior de Guatemala en el área del Caribe. Seguidamente, Guatemala continúa participando en las reuniones de seguimiento para el problema de Belice dentro de la Comisión Permanente Conjunta Guatemala-Belice para lograr la solución del diferéndum existente en este caso. Dentro de las reuniones realizadas, están:

- La Reunión de Roatán-Islas de la Bahía en el mes de agosto, de 1990.

7 La Reunión de la Subcomisión Conjunta Guatemala-Belice celebrada en el mes de julio, de 1990 en Miami.

Por otro lado, la política exterior de Guatemala permitió mayor acercamiento y concreción de cooperación de los países europeos hacia el país, como es el caso de Alemania con el que a través de la visita del Presidente de esa República a nuestro país se suscribieron varios convenios y se trataron asuntos de interés para los dos países, resaltándose la importancia de los programas de cooperación establecidos.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos realizó una visita oficial a Guatemala, en 1987, atendiendo a la invitación del entonces Presidente de nuestro país. Al respecto, se realizó la I Reunión Binacional Guatemala-México, durante la cual se suscribieron importantes convenios de cooperación recíproca entre ambos países. En el mes de agosto del mismo año visitó Guatemala el Dr. Boutros Ghali, Ministro de Estado para Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, tratándose durante su estadía diversos tópicos de sumo interés para ambas naciones y se suscribieron importantes convenios. Tadashi Kuranari, Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, llegó a Guatemala en visita oficial. Cabe destacar los proyectos de cooperación técnica y el ofrecimiento del gobierno japonés, de una gran ayuda económica al área centroamericana.

De esta manera, la Comunidad Internacional incrementó su cooperación significativamente hacia el país, lo cual coadyuvó a alcanzar avances muy importantes en diferentes aspectos del desarrollo nacional. Entre los países que más se han identificado en asistencia para el país, pueden mencionarse:

- Italia	- España	- República de China
- México	- Corea	- Bélgica
- Perú	- Alemania	- Suecia
- Japón	- Estados Unidos	- Suiza
- Venezuela	- Holanda	- Canadá.

Dentro de este rubro, la cooperación técnica reviste una gran importancia para Guatemala, en virtud del acercamiento que propicia con los demás países y el papel que desempeña en favor de un crecimiento económico y social. La comunidad internacional ha mostrado a Guatemala una fuerte solidaridad al responder a los requerimientos en apoyo a la democracia y solidaridad. Se firmaron convenios de cooperación en los sectores de: comunicaciones; energía; finanzas; salud y asistencia social; administración y servicios generales; transporte; agricultura; educación, ciencia y tecnología; defensa y seguridad interna; industria y comercio. Dentro del mismo contexto, se brindó cooperación en los campos de Salud, Agricultura, Desarrollo Urbano, Comunicaciones, Energía y sector Financiero.

CAPITULO IV

80028

están: LA NEUTRALIDAD ACTIVA DE GUATEMALA Y EL PROCESO DE PACIFICACION EN CENTROAMERICA

53

57

En el proceso de pacificación de Centroamérica, Guatemala a partir de que se constituye en un país con un gobierno popularmente electo y reconocido a nivel internacional como una nación democrática, a través de su política exterior diseñada con una visión progresista y con principios democráticos, le fue posible desempeñar un rol protagónico en los esfuerzos de paz, desarrollo y convivencia entre los países de la región centroamericana.

6

80 029

15

Con su política de neutralidad activa, Guatemala viene a consolidar todo el esfuerzo realizado por el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo que se habían identificado con la subregión en la búsqueda de acuerdos que le permitieran superar la denominada "crisis centroamericana". Esta iniciativa sin precedente alguno en la historia de Guatemala tiene sus efectos inmediatos en lograr mejorar su imagen a nivel internacional así como también perfilarse con un liderazgo reconocible a nivel subregional e internacional.

7

18

Esta dinámica que promueve Guatemala a partir de 1996 encuentra sus resultados concretos en la institucionalización de las Cumbres Presidenciales que se han constituido en la instancia al más alto nivel político para discutir los problemas que aquejan a la región.

80030

A manera de referencia y considerando que para el caso que nos ocupa reflejan hechos trascendentales las Cumbres Presidenciales, a continuación haremos una breve reseña de las Cumbres realizadas a partir de 1986-1992.

4.1 Cumbre de Esquipulas I (Guatemala, 24 y 25 de mayo de 1986)

Es la primera Reunión de Presidentes a nivel centroamericano y se encuentran aspectos de suma importancia para el desarrollo del proceso de pacificación como: Se le puede considerar como el punto de partida hacia la búsqueda de una solución conjunta e independiente para el logro de la paz en el istmo centroamericano.

"Solo el hecho que se desarrollara una Cumbre Centroamericana, la primera desde el inicio de la crisis marcó la génesis de una nueva etapa en las relaciones subregionales y algo más importante aún, pese a algunas diferencias, el establecer y formalizar las Cumbres Presidenciales y a la vez impulsar la creación de un Parlamento Centroamericano, significó un paso adelante en pro de la paz y la integración del área"¹⁴.

4.2 Cumbre de Esquipulas II (Guatemala, 7 de agosto de 1987)

En la inauguración de la Cumbre de Esquipulas II el Presidente de Guatemala inició diciendo:

¹⁴

Rojas Aravena, Francisco. Esquipulas; El Camino de la Paz. FLACSO. Guatemala. P.22.

"Sabemos que existe alrededor de esta reunión, una gran atención en todo el mundo y particularmente en todas aquellas instituciones, de dirigentes políticos o religiosos que han trabajado constantemente para construir la paz en el mundo y una sociedad de solidaridad internacional, respetuosa de la autonomía y del derecho de los pueblos para escoger la sociedad que ellos decidan. Y a todos ellos, a todo el mundo, al pueblo de Guatemala y a los pueblos centroamericanos, puedo afirmarles que es nuestra voluntad, iniciar ahora un camino para construir la paz. No podemos como buenos dirigentes políticos, prometer ningún tipo de milagro, pero sí podemos afirmar que utilizaremos todos los argumentos que sean necesarios, todas las fuerzas emocionales y toda nuestra voluntad para crear el clima adecuado que permita a los más altos dirigentes de los pueblos centroamericanos, construir la base necesaria para que podamos convivir, estabilizar nuestra situación política, utilizar los recursos para enfrentar los graves problemas económicos y sociales que afectan a nuestros pueblos y para construir una sociedad centroamericana que conviva, que participe y que sea ejemplo ante las naciones del mundo, de cómo se puede poner de acuerdo para resolver las diferencias por la vía del diálogo y la concertación, para evitar el enfrentamiento. A todos los que quisieran que nosotros continuáramos en la guerra, les decimos que estamos cansados de sufrir y de morir y que queremos construir para vivir mejor"¹⁷.

Esta Cumbre se realizó con la finalidad de conocer el Plan de Paz presentado por el Presidente de Costa Rica (Doctor Oscar Arias) y sus modificaciones, así como intercanjear puntos de vista sobre la Paz en Centroamérica y otros aspectos relacionados con la integración del área.

El resultado de esta reunión de los cinco Mandatarios Centroamericanos fue la firma del documento titulado "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica". No cabe duda de que uno de los triunfos político-diplomáticos más importantes lo constituyeron las reuniones de los cinco Mandatarios del área (Esquipulas I y II), ya que marcan el inicio de una concertación tendiente a procurar la búsqueda de los mecanismos para la consecución de la paz en el istmo. En esta Reunión Cumbre se firmó el Acuerdo para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.

4.2.1 Acuerdo para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica

Los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, alentados por la visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo en favor de la paz; robustecidos por el apoyo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales. Espeñados en alcanzar los objetivos y desarrollar los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Documento de Objetivos, el Mensaje de Carabelleja para la Paz, la Seguridad y la Democracia de América Central, la Declaración de Guatemala, el Comunicado de Punta del Este, el Mensaje de Panamá, la Declaración de Esquipulas, y el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica del 6 de junio de 1986, han convenido en el siguiente procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica:

- Reconciliación Nacional
 - Diálogo
 - Amnistía y
 - Comisión Nacional de Reconciliación.
- Exhortación al Cese de Hostilidades
- Democratización
- Elecciones Libres
- Cese de la Ayuda a las Fuerzas Irregulares o a los Movimientos Insurreccionales
- No uso del Territorio para Agredir a otros Estados
- Negociaciones en Materia de Seguridad, Verificación, Control y Limitación de Armamento
- Refugiados y Desplazados
- Cooperación, Democracia y Libertad para la Paz y el Desarrollo
- Verificación y Seguimiento Internacional
 - Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento
 - Respaldo y Facilidades a los Mecanismos de Reconciliación, Verificación y Seguimiento.
- Calendario de Ejecución de Compromisos¹⁰.

¹⁰ Declaración de Presidentes, Equipulan II. Guatemala, 1987.

4.3 Cumbre de Alajuela (Costa Rica, 15 y 16 de enero de 1988)

En esta Cumbre no se avanzó lo esperado con respecto al proceso de pacificación debido a que existían diferencias que se expresaron en la redefinición de las funciones y los actores de la verificación. Sin embargo, los Presidentes reafirmaron su posición de continuar con el esfuerzo para alcanzar los objetivos de Esquipulas II y se comprometieron a colaborar en cuanto a asuntos relacionados con la amnistía, cese al fuego y democratización del istmo.

En el transcurso de este año sucedieron hechos importantes como la eliminación del Organismo Imparcial de Verificación y de la Comisión de Verificación y Seguimiento (CIVS). También se abandonó el sentido global y profundo de la propuesta inicial, desaparecieron los principios de simultaneidad y reciprocidad para ir dirigiendo Esquipulas dentro de una especie de "embudo" en que la problemática parecía circunscribirse a la democratización de Nicaragua, a cambio de lo cual los restantes países centroamericanos procederían a desmovilizar a la Contra¹⁷.

Este período se caracterizó por el estancamiento regional del proceso de pacificación del istmo lo cual se debió a las divergencias entre los Gobernantes con respecto a los actores de verificación y sus funciones.

17

Aguilera Peralta, Gabriel. Los Democratas Cristianos y el Imperio.
Revista INIPAI. AÑO 1. No.2. P.14.

4.4 Cumbre de Costa del Sol (El Salvador, 13 y 14 de febrero de 1989)

En esta Cumbre se dió un nuevo auge en cuanto a la reactivación del proceso de pacificación del área centroamericana y especialmente en los temas de verificación y seguridad.

El Acuerdo firmado pone especial atención al tema de la integración Centroamericana e incluye asuntos relacionados con la ayuda y solidaridad de la Comunidad Internacional con el objeto de lograr la reactivación económica del área centroamericana. En el Acuerdo se encargó al Secretario General de Naciones Unidas la verificación de el cese de la ayuda a fuerzas irregulares y a los movimientos insurreccionales y la verificación del no uso del territorio para atacar o desestabilizar a otros países del área. También se solicitó su intervención en cuanto al Plan de Desmovilización y Repatriación de las Fuerzas de la Resistencia Nicaragüense; verificación de la transparencia del proceso de elecciones en Nicaragua.

Es importante mencionar que los Acuerdos logrados en la Cumbre de Costa del Sol se constituyen de suma significación para el logro del proceso de pacificación del área debido a que en la anterior Cumbre no se llegó a concluir acerca de las funciones y los actores de la verificación.

4.5 Cumbre de Tela (Honduras, 7 de agosto de 1989)

Esta Cumbre se caracterizó por ser un recordatorio de las anteriores (Esquipulas I y II, Alajuela y Costa del Sol). En su declaración se describe el mecanismo para la desmovilización y reubicación de la Contra Nicaragüense y su respectivo procedimiento. En el lapso de la Cumbre anterior y la Cumbre de Tela "se produjeron una serie de hechos que mantuvieron el ritmo del avance global, pero limitaron el cumplimiento de algunos acuerdos específicos"²⁰.

Con esta declaración se vino a reforzar los acuerdos alcanzados con anterioridad, incluyendo aspectos determinantes para el logro de la desmovilización en el área.

En el contexto internacional, Estados Unidos cambió su política hacia Centroamérica y brindó apoyo al proceso de pacificación del área, también se comprometió con Latinoamérica para brindar su ayuda y lograr los objetivos plasmados en Esquipulas II.

Por otro lado, con la suspensión del envío de armas a la subregión centroamericana de parte de la antigua Unión Soviética se logró optimizar el proceso de pacificación, asunto que vino a favorecer al área en conflicto.

4.6 Cumbre de San Isidro Coronado (Costa Rica, 12 de diciembre de 1989)

Esta Cumbre se constituye de suma importancia para el logro del desarrollo del proceso de pacificación, ya que toca puntos específicos sobre la desmovilización de los grupos beligerantes de El Salvador y Nicaragua. A raíz de este hecho, los Presidentes Centroamericanos solicitaron al Secretario de Naciones Unidas su mediación para que se reinicie el diálogo entre el gobierno de El Salvador y el FMLN²¹. Se solicitó a la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación sus acciones para la desmovilización del mencionado Frente. De igual manera, se exhortó al despliegue completo del mecanismo del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA) para cumplir con los Acuerdos de Esquipulas II.

Con el Acuerdo firmado en esta Cumbre se logra la desmovilización de la Contra Nicaragüense y se permite destensionar de una manera significativa la coyuntura que existía en aquel entonces ya que dicho grupo significaba el mayor foco de atención. Por lo tanto, constituye un gran paso adelante para el proceso de pacificación del área.

4.7 Cumbre de Montelimar (Nicaragua, 2 y 3 de abril de 1990)

Esta Reunión de Presidentes Centroamericanos se realizó en Montelimar, Nicaragua, donde se llegó a acuerdos relevantes con respecto al apoyo a los Programas Nacionales de Ajuste

21

FMLN: Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional. Grupo guerrillero operante en El Salvador.

Económico, desmovilización de la Resistencia Nicaragüense, ratificación al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y se acordó suscribir el Acuerdo de Cooperación Regional para la Erradicación del Tráfico Ilegal de Drogas, entre otros.

En lo que se refiere al contexto internacional, Estados Unidos suspende su ayuda militar y económica a los Contras en Nicaragua. De la misma manera, los cambios que suceden en la Europa del Este (comenzando con la caída del Muro de Berlín) y luego que se acelera la consolidación de la distensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

La Declaración de Monteliar se concluye por consenso que la próxima Cumbre trate fundamentalmente los mecanismos para el fortalecimiento de la integración económica centroamericana en la cual se debe incluir a Panamá. Se menciona la necesidad de continuar el diálogo entre el FMLN y el gobierno de El Salvador y de la URNG²² y el gobierno de Guatemala, para coadyuvar al proceso de pacificación.

Por otra parte, se llegó a acuerdos relevantes como los siguientes:

- Apoyar los Programas Nacionales de Ajuste Económico necesarios para enfrentar la crisis económica de la región, ya que de su solución depende la estabilización de los países del área.

22

URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Grupo guerrillero que lleva más de treinta años de guerra y opera en el territorio nacional.

- La Desmovilización de la Resistencia Nicaragüense, de conformidad con el Plan Conjunto de Desmovilización, suscrito en Tela, Honduras en 1989.
- Se reafirmó la importancia que para la consolidación democrática del área, tiene la incorporación de las fuerzas irregulares a la vida política.
- Los Presidentes expresaron su satisfacción por el Proceso de Ratificación al Tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano.
- Se acordó además suscribir el Acuerdo de Cooperación Regional para la Erradicación del Tráfico de Drogas.
- Finalmente, acordaron que la próxima Reunión Cumbre tendría lugar en Antigua, Guatemala²³.

4.8 Cumbre de Antigua (Guatemala del 15 al 18 de junio de 1990)

En esta Reunión se exhortó a la Comunidad Internacional para apoyar y complementar los esfuerzos que se realizan para lograr una paz firme y duradera y una consolidación de la democracia en la región.

Seguidamente de la desmovilización de la Contra Nicaragüense y las elecciones en Nicaragua, el proceso de paz adopta otras perspectivas que se resumen en:

- el desarrollo

- la integración
- la lucha contra el narcotráfico y
- la cooperación internacional.

Se emite la Declaración de Antigua, en la cual se determina por consenso de todos los Presidentes centroamericanos que la integración es el único medio para lograr el desarrollo y que es la única forma de salir de la pobreza que ha producido la guerra, por lo cual, se adopta el Plan de Acción Económica de Centroamérica (PAECA).

La trascendencia de esta Cumbre radica en que es a partir de 1990 cuando los Presidentes deciden aunar esfuerzos para dinamizar el proceso de integración centroamericana.

4.9 Cumbre de Puntarenas (Costa Rica, del 15 al 17 de diciembre de 1990)

En la Cumbre de Puntarenas se tomaron aspectos relevantes con referencia a la promoción y plena vigencia de los derechos humanos y la creación de un Comité de Verificación de los compromisos de naturaleza política adoptadas en el proceso de Esquipulas II.

Dentro del contexto político, dada la situación prevaleciente en El Salvador, se acordó la elaboración de un examen de la evolución del conflicto armado, el que se realizaría por parte de los otros miembros que conforman la región centroamericana.

Por otro lado, se acordó la realización de un análisis de las acciones del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA) y se exhortó a la Comunidad Internacional para la realización de proyectos en pro de los flujos de repatriados, desplazados y refugiados centroamericanos.

Dentro del contexto económico se plantearon aspectos como una propuesta para encontrar una solución para la ejecución al problema de la deuda intrarregional de Nicaragua por medio del Foro Centroamericano de Consulta y de Coordinación en Deuda Externa y se hizo un llamamiento a las organizaciones financieras y países acreedores de la deuda externa para que readecúen los vencimientos de la misma. Se acordó dar apoyo a las acciones que fortalecieran la integración y el desarrollo regional. Bajo el mismo contexto, se brindó apoyo al Plan Especial de Cooperación para Centroamérica (PEC), auspiciado por las Naciones Unidas.

La Cumbre de Puntarenas se constituye como una Cumbre de seguimiento a los Acuerdos de Esquipulas I y II para lograr principalmente, la pacificación del área centroamericana y la integración económica del istmo.

4.10 Cumbre de San Salvador (El Salvador, del 15 al 17 de julio de 1991)

En la Cumbre de San Salvador se hizo un llamamiento para reafirmar el compromiso de continuar cumpliendo con los Acuerdos derivados de la Cumbre de Esquipulas I y II.

Dentro del contexto político, se acordó apoyar aspectos relevantes dentro del marco de la activación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) como Sistema Institucional Regional, para dar seguimiento a las decisiones adoptadas en las Cumbres y lograr la coordinación de su ejecución. También, se hizo un reconocimiento a la iniciación de labores para la instalación del Parlamento Centroamericano, organismo que figuraría como foro intrarregional para la solución de los problemas políticos de la subregión.

Por otro lado, se hizo un reconocimiento a los avances logrados a partir de la iniciativa integral del Presidente de Guatemala, que permite por medio del diálogo la incorporación de los integrantes de las fuerzas irregulares a la vida política y pacífica dentro del marco constitucional y, finalmente, se decidió la reactivación de la Comisión Ejecutiva Permanente sobre Narcotráfico.

Por aparte, dentro del contexto económico se acordó principalmente reconocer al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como un organismo adecuado para la canalización de recursos externos adicionales en apoyo al desarrollo y la integración económica de la región y, de la misma manera se reconoció al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) respecto a la creación de un grupo consultivo de apoyo a la región centroamericana.

Esta Cumbre se caracterizó por llegar a acuerdos en el campo político y sobre todo en el contexto de la situación política que aquejaba a la región.

4.11 Cumbre de Tegucigalpa (Honduras, 12 y 13 de diciembre de 1991).

En esta Cumbre se reiteró el compromiso de seguir cumpliendo con el Mandato de Esquipulas. Por lo tanto, se le dió reconocimiento al Plan de Paz Total del Presidente de Guatemala, manifestando su satisfacción por los logros alcanzados. Se ratificó la solidaridad brindada a los procesos de paz que se llevaban a cabo en El Salvador y Guatemala, instando a las organizaciones internacionales a unirse y respaldar el esfuerzo de estos gobiernos por lograr el fin de los conflictos armados.

Por último, se reconoció la necesidad de reactivar el diálogo Norte-Sur como mecanismo para definir vías de cooperación económica y de intercambio comercial.

Dentro del contexto económico, se destacó la necesidad de acelerar las acciones concertadas regionalmente que conduzcan a la integración de la comunidad centroamericana y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para el apoyo a la integración y desarrollo. Asimismo, se reconoció al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por su proceso de fortalecimiento institucional y financiero.

Esta Cumbre tiene una especial importancia porque, a través del Protocolo de Tegucigalpa se modifica la Carta de la ODECA y se constituye el Sistema de Integración Económica (SICA) que hace frente a todo el esquema institucional y general de la integración centroamericana.

4.12 Cumbre de Managua (Nicaragua, 4 y 5 de junio de 1992).

Dentro del contexto político incluye temas de reconocimiento al avance de la pacificación de Nicaragua, los Acuerdos de Paz de El Salvador y el proceso de diálogo y reconciliación en Guatemala, como un proceso progresivo de consolidación en Centroamérica.

Se hizo mención al respeto irrestricto a todos los derechos humanos y una enérgica condena contra el tráfico ilícito de armas en la región y se planteó una nueva perspectiva hacia la cooperación internacional para Centroamérica, como parte esencial e integral de la agenda política. Se acordó también brindar apoyo al proceso de reincorporación a la vida productiva de los desmovilizados y poblaciones afectadas por el conflicto centroamericano. Se reiteró la vigencia y aplicación del Protocolo de Tegucigalpa para permitir su buen funcionamiento y se hizo un llamado a la Comunidad Internacional a continuar prestando apoyo a la reactivación económica de Centroamérica, con el fin de fortalecer los logros alcanzados en los ámbitos de la pacificación y el orden democrático.

Se reconoció la labor que desempeña la SIECA y se acordó la aprobación del Programa Regional de Apoyo al Desarrollo y la Integración de Centroamérica (PRADIL), por parte del Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el avance en las negociaciones del proyecto del nuevo Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Europea (CEE) y Centroamérica para el libre acceso los productos de la subregión al mercado europeo.

Esta Cumbre se caracterizó, principalmente, al igual que la anterior, por contener temas políticos de relevancia como la pacificación en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, englobados dentro del contexto de la pacificación de istmo centroamericano, y económicos como el avance en las negociaciones del nuevo Acuerdo de Cooperación entre la CEE y Centroamérica en temas referentes al libre comercio.

4.13 Cumbre de Panamá (Panamá, del 9 al 11 de diciembre de 1992)

Dentro del contexto político se tomaron temas de relevancia dentro del istmo centroamericano. Se le brindó un total apoyo a los esfuerzos de Paz que realizara el Presidente de Guatemala, para poner fin al enfrentamiento interno que ha afectado a la sociedad guatemalteca por más de treinta años.

Por otro lado, se hizo un reconocimiento al gobierno de El Salvador por el logro del Acuerdo de Paz en aquel país y la consolidación de la democracia. Se pidió apoyo a la Comunidad Internacional para la ejecución de actividades de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de Nicaragua, dado a que continuaba siendo un factor fundamental para la consolidación de los esfuerzos del gobierno nicaraguense en favor de la paz, democracia y estabilidad.

ov.

12/0 De la misma forma, se reconoció la participación de los Estados Unidos Mexicanos como socio extrarregional con pleno derecho en el Banco Centroamericano de Integración Económica. Se reconoció nuevamente, como en la Cumbre anterior, el avance en las negociaciones del proyecto del

nuevo Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Europea y Centroamérica para el libre acceso de los productos de la subregión al mercado europeo.

La importancia de haber incluido los principales Acuerdos contenidos en la Declaración Cumbre de los Presidentes, viene a significar el resultado concreto de todo un esfuerzo conjunto de estos países que se proponen alcanzar la paz y el desarrollo integral como condiciones indispensables para bienestar de toda una población que espera un futuro mejor.

Además, cabe destacar, que Guatemala ha desempeñado un decidido apoyo para lograr Acuerdos que conllevan intereses comunes a nivel regional, como es el caso de la propuesta del establecimiento del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), que constituye una instancia política que al estar representada con todos los países del área centroamericana fortalecerá el proceso de unidad.

4.14 Cumbre de Guatemala (Guatemala del 27 al 29 de octubre de 1993)

Tomando como referencia las Reuniones Técnicas y la Agenda Tentativa realizadas el 25 y 26 de octubre, previo a la celebración de la XIV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos²⁴, se tomaron en consideración aspectos relevantes como los siguientes:

²⁴

Esta denominación se utiliza por primera vez en las Reuniones Cumbres Presidenciales del Área centroamericana, pretendiendo que sea utilizada en lo sucesivo con su respectivo logotipo.

- Creación de un Mecanismo Coordinador de la Cooperación Internacional hacia Centroamérica
- Firma del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana
- Firma de Convenios Regionales dentro de los cuales se incluyen:
 - Convenio Regional de Cambios Climatológicos
 - Convenio Regional para el Mejoramiento y Conservación de los Ecosistemas Naturales, Forestales y Desarrollo de Plantaciones Forestales
 - Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDEMAC)
 - Convenio de Asistencia Legal Mutua
 - Convenio Regional sobre Erradicación, Control y Consumo de Drogas y Sustancias Sicotrópicas
- Cooperación para la Región en el Marco de las Naciones Unidas (NU)
- Reglamento de Actos Institucionales y Símbolos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Dentro del contexto político de esta Cumbre se tomarán aspectos, en lo relativo a los sistemas democráticos centroamericanos, al desarrollo humano y en especial a la erradicación de la extrema pobreza²⁸.

CAPITULO V

GUATEMALA EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTAS

En la década de los años 90's, Guatemala se encuentra en una situación coyuntural como efecto de la pérdida de credibilidad del gobierno a nivel internacional, debido especialmente, al incremento de las violaciones a los derechos humanos. A nivel interno se vive la impunidad y corrupción que deterioran aún más la situación del país.

En este contexto, se realizan elecciones generales, en las cuales el partido democristiano sufre un arrasamiento por parte de un partido relativamente nuevo al frente del cual se encontraba el Ingeniero Jorge Serrano Elías, quien en una segunda vuelta electoral logra obtener mayoría y se convierte en el segundo Presidente democráticamente electo en la historia de Guatemala en los últimos veinte años y es la primera vez en la historia que un civil le entrega el poder a otro civil. Esta situación contribuye para que la comunidad internacional continúe brindando su apoyo a Guatemala.

5.1 El Gobierno de Serrano Elías

El gobierno de Serrano Elías empezó dando continuidad a las pláticas de paz que se iniciaron en el gobierno anterior dirigido por el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo. Es de hacer notar que el hecho de que él haya participado como miembro de la Comisión Nacional de Reconciliación para dar inicio a las pláticas le dió una buena imagen tanto a nivel nacional como internacional

y ayudó de alguna manera a que representara una esperanza para el futuro de Guatemala debido a que hasta hoy en día se vive el conflicto armado.

El gobierno de Serrano Elías hubo de enfrentar una gran crisis en el poder legislativo y en el judicial, lo cual llegó a crear fuertes discrepancias entre los tres Organismos del Estado, debido a situaciones (según la concepción de corrupción del Presidente), existentes en los mencionados organismos. En cuanto a política exterior se refiere, el gobierno de Serrano Elías se mantiene en la línea de la neutralidad aunque ya no con el agregado de "activa", debido a que Centroamérica se encuentra preparando las etapas para alcanzar la paz y por lo tanto, a Guatemala le correspondería jugar una participación a nivel subregional diferente a los años anteriores, concentrándose así en una gestión de negociaciones con los grupos insurgentes al interior del país. Al mismo tiempo, el gobierno inicia gestiones para la incorporación de Guatemala al GATT y al Movimiento de Países no Alineados, lo cual muestra los primeros cambios de la política exterior de este gobierno.

5.1.1 La Política Exterior

Dada la situación internacional que se vivía a principios de los años noventa, la política exterior de Guatemala, como es de esperarse tendría que estar de acorde a los acontecimientos internacionales.

Desde el inicio de esta gestión, el gobierno de la República se propuso utilizar la política exterior como un mecanismo para enfrentar la dinámica del mundo actual, consolidación y ampliación del espacio internacional de Guatemala a través de:

- un proyecto económico, político y social de la nación;
- viabilización del comercio exterior, apertura de nuevos mercados y ampliación de los existentes para el logro del incremento de las exportaciones,
- promoción de la democracia y consolidación de los espacios de negociación en función de la política interna.

También se interesa por la integración centroamericana como una condición esencial y prioritaria para lograr una paz duradera y un desarrollo equilibrado.

Esta política exterior tomó como referencia los intereses nacionales y los parámetros que la Constitución Política de la República de Guatemala señala para el efecto y sobre todo las necesidades del pueblo, del respeto a los derechos humanos y del ejercicio de sus libertades en el marco de un régimen de derecho para el logro de la paz y cooperación logrando así el desarrollo conjunto de los países vecinos y el resto del mundo.

Al caer el telón de la guerra fría, el ambiente internacional genera condiciones para la solución pacífica de los conflictos y controversias internas y externas. Ante este nuevo esquema, el gobierno de Guatemala demanda a los países sus buenos oficios como socios civilizados de la

comunidad internacional, democracia y respeto a los derechos humanos para el logro de la paz, la cooperación y el desarrollo internacional.

5.1.2 Efectos de la Política Exterior

Los efectos de la política exterior del régimen de Serrano Elías se presentan a continuación, y se dividen en económico-políticos:

5.1.2.1 En el Campo Político

Con el gobierno del Ingeniero Jorge Serrano Elías, Guatemala desarrolla una amplia actividad diplomática destinada a dinamizar la relación bilateral, especialmente, dirigida a aquellos países con los que, por razones históricas, geográficas y geopolíticas, nos unen especiales vínculos. Entre estos países se encuentran:

- México
- Venezuela
- Estados Unidos
- Comunidad Económica Europea
- Japón
- Corea
- Colombia
- Chile
- Canadá
- Egipto
- China
- Istmo centroamericano

En relación a Centroamérica, el gobierno en mención le dedica especial atención tomando en cuenta la historia y realidad comunes, enmarcándose dentro del proceso de integración centroamericana. Para ello, se programan y realizan importantes visitas a los vecinos países de Costa Rica y Honduras. Se firmaron importantes acuerdos de libre comercio, así como también tratados sobre proyectos de infraestructura. Dentro de estos acuerdos destacan los siguientes:

- Proyecto de Interconexión Eléctrica
- Creación de un Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos
- Activación de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo de Centroamérica, sugerida por la Comisión Sanford
- Creación de la Comisión Regional de Asuntos Sociales
- Promoción de la adopción de medidas legislativas, administrativas y judiciales, a fin de combatir el tráfico de menores
- Apoyar e impulsar interconexiones eléctricas de los países integrantes de la subregión.

Todas estas acciones dentro del marco de la integración centroamericana.

Por otra parte, se realizaron acciones para impulsar la integración centroamericana como medio para aumentar la competitividad de la economía regional e instrumento para fortalecer la presencia y poder de negociación de Centroamérica en el mundo. Asimismo, se realizaron gestiones con los organismos de financiamiento como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial

que han significado la apertura de ventanillas de crédito para Guatemala en estas instituciones así como en bancos norteamericanos.

De la misma manera, se concretiza el ingreso de Guatemala al Movimiento de Países No Alineados que permitiría al país obtener un apoyo a nivel internacional en su calidad de país en vías de desarrollo para enfrentar las discusiones con países industrializados en beneficio de sus intereses nacionales encaminados a encontrar un punto de equilibrio en las relaciones bilaterales y multilaterales. Se buscó fortalecer la presencia del país en las acciones de la ONU y la OEA.

Dentro del mismo contexto se fortalecieron y además se ampliaron las relaciones con diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Entre estas organizaciones se pueden mencionar:

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial (BM)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa Regional para América Latina y El Caribe (PRALC)
- Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC)
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

- Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP)
- Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Organización de Estados Americanos (OEA)
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- y otras agencias de cooperación.

En cuanto al caso de Belice, el gobierno de turno decidió adoptar una serie de decisiones que permitieran superar el estancamiento en que se encontraba la negociación, mejorar las posibilidades de que en ésta se logren resultados que satisfagan los intereses nacionales, y proyectar internacionalmente la imagen de Guatemala como nación respetuosa de los principios del derecho internacional y colaboradora en la construcción de un orden internacional fundamentado en la paz y la cooperación entre Estados.

Lo que resalta de la acción de la política exterior de Guatemala en el caso de Belice es el reconocimiento a la autodeterminación del pueblo beliceño como un derecho inherente establecido en la Carta de las Naciones Unidas y en otros organismos internacionales y regionales de los cuales

forma parte Guatemala²⁶. A pesar del reconocimiento, el gobierno de Guatemala no ha renunciado a sus reclamos territoriales entre ambos países; más bien ha buscado crear condiciones adecuadas para un acuerdo definitivo, que, como manda la Constitución Política será sometido por el Congreso de la República a consulta popular. Por lo tanto, la política en referencia quiso enmarcarse a la luz del nuevo contexto internacional, que se caracteriza por la multipolaridad en todos los campos como serían el económico, político y social.

Estas gestiones permitieron a Guatemala recibir ayuda internacional principalmente de los países que se enlistan a continuación:

- | | | |
|--------------|------------------|-------------|
| - Alemania | - Suiza | - Bélgica |
| - Japón | - China | - Austria |
| - Corea | - Italia | - Holanda |
| - España | - Estados Unidos | - Brasil |
| - Chile | - Colombia | - Canadá |
| - Francia | - Venezuela | - México |
| - Chile | - Holanda | - Finlandia |
| - Argentina. | | |

26

Este reconocimiento aunque fue bien visto por la Comunidad Internacional, no sucedió lo mismo, con los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca que reclaman el no haber tenido ninguna participación en esta decisión unilateral del gobierno.

5.1.2.2 En el Campo Económico

En este aspecto, se enfocó una política económica dirigida a la integración y el desarrollo del país, con énfasis en la problemática de la infancia, juventud y desarrollo humano, adoptando un plan de acción de tipo social que se proponía solucionar los problemas que afectan a los pueblos centroamericanos, como desempleo, explosión demográfica, bajos salarios, desnutrición, carencia de salud y otros.

La política exterior concuerda con la relevancia del escenario internacional, de lucha por la búsqueda y ampliación de nuevos mercados. Es así, como se ha desarrollado una política agresiva que busca realizar tal objetivo, firmando acuerdos de libre comercio con El Salvador y Honduras, México, Colombia, Chile y Venezuela, así como la inserción formal en la Iniciativa para las Américas propuesta por Estados Unidos mediante la firma de un acuerdo marco de libre comercio. Se han firmado y ratificado una serie de convenios bilaterales y multilaterales en las áreas de comercio, finanzas, asuntos migratorios, agricultura, pesca, narcotráfico, cooperación científico-tecnológica, educativa y cultural. El gobierno concretó las últimas negociaciones de tipo bilateral y multilateral con determinados países, lo que permitió que Guatemala obtuviera el número de votos necesarios para adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio -GATT-. Se determinó que en el campo económico es necesario que las políticas de ajuste y de transición a economías de mercado en los países desarrollados, por lo que un nuevo orden internacional requiere que no persista la contradicción entre la creciente adhesión de países en desarrollo al GATT y la resistencia de países desarrollados a someterse a sus procedimientos. Por lo tanto,

el comercio internacional sigue estando entorpecido por medidas proteccionistas que imponen restricciones para el acceso a los mercados de los países desarrollados, por la producción y exportación de productos subsidiados y por la imposición de cuotas y precios.

La política económica realizada durante el segundo año de gobierno serranista, se orientó hacia la consolidación del proceso de estabilización económica. En efecto, se mantuvo la estabilidad en el nivel de precios y el tipo de cambio, así como el volumen de reservas monetarias externas, un déficit global y deuda externa manejable. Asimismo, se realizaron acciones en el exterior por medio de Agregados Comerciales en las misiones diplomáticas y consulares alrededor del mundo para lograr incentivar las exportaciones de productos no tradicionales de Guatemala hacia el exterior.

En lo que al tema de la integración centroamericana se realizaron significativos impulsos con el objeto de:

- Que Centroamérica se constituya en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo
- Aumentar la competitividad de la producción en el mercado regional e internacional, mediante una mayor eficiencia
- Aumentar y diversificar la producción de la región, mediante la captación de nuevas inversiones
- Lograr una mejor y mayor participación de Centroamérica para mantener su liderazgo y una mejor inserción como parte del bloque centroamericano en la economía internacional.

CAPITULO VI

GUATEMALA Y EL ROMPIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO

6.1 El Autogolpe de Estado

En el primer semestre de 1993 recrudecen significativamente las discrepancias entre los tres poderes del Estado de Guatemala y se producen en repetidas ocasiones abusos de poder por parte del ejecutivo y el legislativo, principalmente, debido a esta situación de desgobierno provocó toda una situación de inestabilidad política con efectos directos en los medios productivos. Este panorama de falta de cohesión interna produjo también rumores de un posible golpe de Estado promovido por el Ejército de Guatemala. Sin embargo, sorpresivamente el Presidente que había sido electo popularmente en 1991, disuelve los organismos Legislativo y Judicial concentrando transitoriamente el poder en el Ejecutivo.

Esta decisión tomada fue anunciada a través de un mensaje transmitido por el Presidente de la República por medio de la cadena nacional de radio y televisión. Este mensaje fue recibido para muchos nacionales y la propia Comunidad Internacional con suma sorpresa ya que no se esperaban acciones con esta magnitud. Esta acción denominada autogolpe dejó sin efecto una serie de disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, destituir a la Corte Suprema de Justicia y suprimir el Poder Legislativo. El Presidente aducía que su decisión había sido tomada para superar las presiones que "Durante dos años y medio había sido sometido a chantaje político del Congreso de la República" y se justificaba en la "corrupción" y la

irresponsabilidad imperantes en los organismos intervenidos y el "impresionante" nivel alcanzado por el narcotráfico en el país.

Es así como el gobierno de Serrano Elías justificó el autogolpe el 25 de mayo de 1993 y se constituye como Jefe de Estado al suspender las garantías y disolver los poderes Legislativo y Judicial²⁷.

Ocho días después de haber roto el orden constitucional, Ingeniero Jorge Serrano Elías es depuesto, aunque previamente intentara reunir al disuelto Congreso para evitar su derrumbe ofreciéndoles ciertas garantías y a cambio solicitando amnistía política para él, dicha acción no le resultó.

Mientras tanto la presión internacional arreciaba. Entre condena y condena, delegaciones del CACIF hacían contacto con diversos grupos civiles. La situación empezaría a aclararse con el arribo al país de la misión especial presidida por João Baena Soares, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), acompañado de los Cancilleres de Nicaragua, Uruguay, Barbados, El Salvador, Panamá y el Vicecanciller de Costa Rica, visitaron al Presidente Ingeniero Jorge Serrano Elías y a su Canciller y escucharon sus argumentos. Asimismo se reunieron con personalidades políticas guatemaltecas entre ellas en aquel entonces el Procurador de los Derechos Humanos, Licenciado Ramiro De León Carpio. El pueblo en general pedía el rápido retorno al orden

constitucional. Vanos fueron los esfuerzos del Ingeniero Jorge Serrano Elías por restituir el Congreso ya que no tuvieron eco dentro de los legisladores y no le quedó otra opción que la renuncia. Seguidamente el Ingeniero Jorge Serrano Elías insta a su Vicepresidente Gustavo Adolfo Espina Salguero a proclamarse Presidente, lo cual es rechazado por el pueblo en general.

Por otro lado, hay que hacer notar que además de la situación interna que se vivía antes del 25 de mayo se sumaba a ésta el estancamiento de las negociaciones de paz con la guerrilla guatemalteca y para evidenciarlo de alguna manera Serrano decía: "La URNG está logrando niveles masivos de reclutamiento, toneladas de armas y decenas de excombatientes del FMLN, están ingresando a través de la frontera con El Salvador, alertaron algunas voces, desde el más absoluto anonimato²⁸.

Después de los difíciles días vividos por el pueblo de Guatemala debido a la ruptura del sistema constitucional del país que se había iniciado hace siete años con el régimen del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo. Ante esta situación, la Corte de Constitucionalidad jugó un papel histórico al declarar nulas las medidas tomadas por el Presidente Ingeniero Jorge Serrano Elías y dictaminó que el único mecanismo legal para restituir el sistema democrático era que el Congreso de la República eligiera a la persona que debería desempeñar la Presidencia por el resto del mandato constitucional.

nsbr

6.2 Restablecimiento del Orden Institucional

Después de haberse encontrado las alternativas legales y apropiadas para restituir el orden institucional, especialmente, recurriendo a la Resolución emitida por la Corte de Constitucionalidad que declaraba dejar sin efecto las disposiciones tomadas por el entonces Presidente de la República, Ingeniero Jorge Serrano Elías, al considerarlas institucionales. La Corte de Constitucionalidad resuelve requerir a los Ministros de Gobernación y Defensa para hacer cumplir la resolución.

De esta manera, se inicia el proceso hacia el restablecimiento del orden institucional. Cuando se reúne el Congreso en Pleno para realizar la elección del nuevo Presidente Constitucional que culminaría con el interrumpido periodo presidencial. Para esta elección se presentan varias opciones entre conocidas personalidades guatemaltecas, saliendo electo el entonces Procurador de los Derechos Humanos, Licenciado Ramiro De León Carpio, quien toma posesión la noche del 05 de junio de 1993.

En su discurso de toma de posesión el nuevo Presidente de Guatemala se comprometió, entre otros aspectos de trascendental importancia a los siguientes²⁹:

²⁹

Todo lo entrecomillado que aparece seguidamente fue tomado textualmente del discurso de Toma de Posesión del Licenciado Ramiro De León Carpio.

"Un total e irrestricto apoyo a la consolidación de la vida democrática, a la convivencia y respeto mutuos, el respeto al imperio de la ley y a la fe en las potencialidades de los guatemaltecos. Pero, también, la convicción de rechazar frontalmente la corrupción, la impunidad, el narcotráfico, la depredación del entorno humano en todas sus manifestaciones y la intolerancia".

Por otro lado, "el Presidente de la República será el primero en apearse irrestrictamente a principios éticos y morales, actuando con transparencia en el manejo de los asuntos del Estado" y en tal virtud, ha "decidido eliminar totalmente los confidentiales. Se tomarán las medidas necesarias, no importando su costo, para que sea efectiva la seguridad de las personas, de la propiedad privada y de sus bienes, para que puedan dedicarse a sus actividades con la confianza de que gozan de la protección del Estado".

Con respecto al tema de la economía decía que "nos encaminaremos al desarrollo integral de la sociedad para que los guatemaltecos mejoren su calidad de vida.

En cuanto a las relaciones internacionales se "respetará y dará mayor dinamismo a los Tratados y Convenios Internacionales, principalmente los que se vinculan con la integración centroamericana e impulsará vigorosamente la inserción del país en la economía mundial".

Finalmente, reiteró su compromiso de "vida con la democracia y la plena vigencia de los Derechos Humanos".

6.3 La Política Exterior del Regimen de Ramiro De León Carpio

La política exterior del regimen dirigido por el Licenciado Ramiro De León Carpio se diseña con una visión futurista enmarcada en el nuevo contexto de las Relaciones Internacionales producidas al concluir el bipolarismo que prevaleció durante la guerra fría y apegado a los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y respetando los tratados y convenios de Derecho Internacional vigentes.

En este sentido, la política exterior se estructura conteniendo elementos que permitan una acción decidida a favor del absoluto respeto y la promoción de los derechos humanos de la sociedad guatemalteca y el impulso al alcance de una paz firme y duradera. Asimismo, se refiere al combate a la pobreza como parte primordial de la gestión y la transformación productiva de la economía del país. La política exterior pone énfasis en el hecho de que el Estado moderno requiere del impulso de una diplomacia ágil en materia de relaciones económicas internacionales y trata de capitalizar el prestigio político en favor del desarrollo de la nación para lograr esfuerzos en favor del desarrollo económico y social de Guatemala³⁰.

6.3.1 Objetivos Generales de la Política Exterior

Dentro de los objetivos generales de la política exterior del Licenciado Ramiro De León Carpio se encuentran los siguientes:

- Preservar y aumentar el prestigio internacional de Guatemala, luego de la elección del Presidente Ramiro De León Carpio.
- Complementar y aumentar los esfuerzos de combate contra la pobreza con estrategias nacionales y regionales.
- Promover el acercamiento con sectores no gubernamentales en favor de la promoción de la dignidad y el desarrollo de Guatemala.
- Desarrollar una política de relaciones económicas internacionales de Guatemala.

6.3.2 Objetivos Específicos de la Política Exterior

Dentro de los objetivos específicos de la política exterior del mencionado régimen se incluyen:

- Creación del Fondo Centroamericano de combate contra la pobreza dentro del cual se incluye la movilización de 500 millones de Dólares Norteamericanos, brindados por la Comunidad Internacional y un aporte de la comunidad centroamericana y liderazgo del gobierno para combatir la pobreza en Centroamérica.

- Dinamizar acciones diplomáticas a nivel internacional encaminadas para salvar el patrimonio cultural maya dentro del cual se incluyen acciones como la estrategia para enaltecer y dignificar la identidad de Guatemala, así como esfuerzos de carácter sociológico, antropológico, económico y cultural y lograr la opinión pública internacional favorable para aprovechar las ventajas de Guatemala.

- Acercamiento con ONG's, por medio de visitas inmediatas para tratar temas de democratización, derechos humanos y gobernabilidad, así como realización de un seminario nacional de ONG's, que operan en Guatemala.

- Diseño y ejecución de una estrategia, de política de relaciones económicas internacionales de Guatemala para asegurar financiamiento externo blando.

Acciones Prioritarias

- Democracia y derechos humanos
- Reactivación económica y combate a la pobreza

- Proceso de Paz
- Estabilidad económica.

Prioridades Geográficas

- Centroamérica
- Belice
- Estados Unidos
- México
- América Latina (especialmente Venezuela y Colombia)
- Canadá
- Comunidad Europea
- Países Nórdicos
- Asia (especialmente Japón)
- Europa Oriental (incluyendo la ex-URSS)
- África³¹.

Con estos principios y objetivos el gobierno del Licenciado Raimundo De León Carpio ha iniciado todo un trabajo para lograr el mejoramiento de la situación económica-política imperante a nivel interno con perspectiva de fortalecer la imagen del país como un elemento básico para

lograr credibilidad a nivel internacional y tener acceso a la cooperación externa que vendría a aumentar las posibilidades de desarrollo de Guatemala para situarse en una posición privilegiada en el nuevo contexto de las relaciones internacionales.

Con una visión sumamente amplia y decidida el gobierno de Guatemala dirigido por el Licenciado Ramiro De León Carpio pretende limpiar los flagelos de la corrupción y el desorden constitucional internamente. Con una acción de pensamiento dinámico diplomático se pretende recuperar la credibilidad internacional y fortalecer la presencia del país en el ámbito de las Relaciones Internacionales, con una contundente estrategia, para el verdadero despegue del desarrollo se consolidar a través de su participación en:

- propuestas económico-políticas
- foros de la integración
- proceso de unidad.

Todo lo anterior para poder coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de los centroamericanos.

CONCLUSION

Cuando nos decidimos a realizar este trabajo de tesis que tuviera relación con "La Política Exterior Guatemalteca de Neutralidad Activa y su Incidencia en el Proceso de Pacificación en Centroamérica (1986-1993)", nos planteamos algunas interrogantes:

- Qué tan beneficiosa fue la aplicación de una política de neutralidad activa para Guatemala?
- En qué benefició esta política al proceso de paz en Centroamérica?
- Cuáles serían los logros económico-políticos a nivel nacional y regional?

En el marco de estas interrogantes se fue fortaleciendo cada vez más nuestra inquietud al iniciar todo un proceso de recolección y lectura de información relacionada con el tema.

En este contexto, fue necesario recorrer con detenimiento cada año de la vida económico-político de Centroamérica, especialmente, la década de los 80's, conocida como "la década perdida", y por supuesto los primeros tres años de la década de los 90's, que se ha caracterizado por las drásticas modificaciones del mapa mundial en el marco político e ideológico.

De acuerdo a la base que fuimos obteniendo en la elaboración de este estudio que parte del diseño de tesis cada vez más nos motivaba el adentrarnos a profundizar los hechos que han identificado a Guatemala en su papel de país hegemónico de la región centroamericana, en la búsqueda de una solución pacífica y negociada de la "crisis centroamericana".

Desde la instalación de los gobiernos de Facto (1982-85) se proyectaron hacia el diseño e implementación de una política de neutralidad frente a la crisis del área. Estas acciones de alguna manera generaron reacciones positivas a nivel interno, así como externo.

A nivel interno se inició todo un proceso de estabilidad política con miras a mejorar la economía del país. Para ello, se aceleró la programación de la realización de elecciones generales en el país para restaurar el rompimiento del Estado de Derecho. También, cabe señalarse que se elaboró una nueva Constitución Política de la República de Guatemala.

A nivel externo, Guatemala empezó a recibir opiniones de apoyo y por supuesto a flexibilizarse ciertas presiones que dieron sus resultados casi de inmediato, cuando las fuentes financieras facilitaron al país acceder a préstamos solicitados.

Por su parte, los Estados Unidos reinició su asistencia económica y financiera con mayor amplitud para Guatemala. Todo ello, permite al país, mejorar su imagen, credibilidad y aislamiento internacional con beneficios directos para la población.

Con la llegada al poder del democristiano, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo en 1986, habiendo ganado las elecciones generales, el Estado de Guatemala inicia una nueva etapa. El nuevo gobierno desde su discurso inaugural, se proyecta a buscar por la vía negociada la solución a la problemática centroamericana.

Solidarizándose con las gestiones hechas por el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, que se habían identificado con la pacificación de Centroamérica y promueve la necesidad de constituir un Parlamento Centroamericano como un ente de diálogo y discusión de los problemas económico-políticos de la región para encontrar las más apropiadas soluciones en beneficio de la región.

A esta dinámica viene a sumarse el diseño de su política exterior en el contexto de la "neutralidad activa", que significaría un comportamiento neutral frente a la crisis centroamericana, especialmente, en lo que se refiere a tomar partido en el caso de una conflagración armada, y al mismo tiempo, le permitiría elaborar y proponer estrategias de solución a la problemática.

Con esta política de "neutralidad activa", los beneficios para el país se vieron a un corto plazo, logrando así en primera instancia superar el aislamiento internacional en el cual se encontraba sumida Guatemala con mayor grado a partir de los años 70's y en la primera mitad de los 80's, producto en gran medida de los constantes señalamientos de la Comunidad Internacional como un país violador de los derechos humanos.

Con todo este dinamismo implementado por el gobierno guatemalteco, específicamente a partir de 1986, no sólo logró un reconocimiento internacional como tal, sino también, logra aumentar la apertura de mayor cooperación hacia el país así como nuevos préstamos financieros que vienen a

coadyuvar a superar los más acentuados problemas económicos que habían derivado el incremento del gasto público y el endeudamiento externo.

Vale la pena reconocer que como resultado de la gestión política de Guatemala se institucionalizan las Cumbres Presidenciales como los Foros para el análisis y toma de decisiones al más alto nivel político regional en beneficio de la mayoría de la población.

Con estos breves enunciados del quehacer de Guatemala frente a una crisis en Centroamérica nos permite encontrar una relación directa para explicarnos que, en realidad la política exterior de neutralidad activa desempeñó un papel decisivo en la firma de Acuerdos de carácter regional y la promoción de instituciones u organismos, que han producido resultados sumamente positivos que tienen relación directa con los principios de la distinción internacional que se respalda en: la paz, la no injerencia en los asuntos internos, el respeto a la independencia, la integridad territorial, la igualdad de derechos y cooperación mutua que se han convertido en este proceso de pacificación en verdaderos bastiones de la mejora en las relaciones bilaterales y multilaterales de Guatemala con el resto de la Comunidad Internacional.

Es de reconocer que este esfuerzo encomiable que se iniciara en la I Cumbre de Presidentes, denominada Esquipulas I y se fortalece en Esquipulas II, viabilizan la firma del histórico documento "Procedimientos para Establecer una Paz Firme y Duradera en Centroamérica", que bien se puede concluir en el inicio de una concertación tendiente a procurar la búsqueda de los mecanismos apropiados para la consecución de la paz en el istmo.

A pesar de los reconocidos alcances de una participación conjunta a los países centroamericanos en la búsqueda de la solución de sus propios problemas y de esforzarse en fortalecer la democracia, el desarrollo y la paz en el área, en muchas ocasiones ese dinamismo se ha detenido como consecuencia de situaciones internas aún no superadas como es el caso de Guatemala y Nicaragua que aún no logran una verdadera cohesión política interna.

En tal virtud, Guatemala en algunos momentos ha perdido su calidad de liderazgo debido a su inestabilidad política, como quedó demostrado con el autogolpe dado por el entonces Presidente del país, Ingeniero Jorge Serrano Elías (1993) que detuvo el avance de la consolidación de un proceso democrático y por consiguiente, su proyección hacia Centroamérica y el resto de la Comunidad Internacional.

El régimen democrático del Presidente Licenciado Ramiro De León Carpio ha tenido que enfrentar, como cualquier otro régimen, la solución a problemas que han sido postergados en sus soluciones. Problemas que de alguna manera incidieron en la causa primordial del rompimiento constitucional del 25 de mayo de 1993, colocando al régimen de De León Carpio en una postura de desventaja ya que los problemas políticos, sociales y económicos deberán ser resueltos desde el fondo y no superficialmente. En especial, el actual régimen ha dado mucha importancia al combate de la pobreza y deberá dar aún más importancia al logro de la firma de un acuerdo de paz en Guatemala.

Dentro de este contexto, el actual régimen ha presentado, en el mes de octubre de 1993, su Plan de Paz ante la Comunidad Internacional al asistir al 48avo. período de Sesiones de las Naciones Unidas (ONU), en el que da especial participación de mediación, observación y asesoramiento a ese Organismo, así como también a la Comisión Nacional de Reconciliación con representación de la Iglesia Católica.

Hasta hoy en día los intentos por lograr la paz han sido en vano y la actual administración deberá sobrepasar los intentos en acciones que conlleven a poner fin al derramamiento de sangre entre los guatemaltecos. Consideramos que es en este tema primordialmente en el que se debe centrar la atención del régimen de De León Carpio para que continúe en la vía democrática y con el apoyo de la Comunidad Internacional y lo que esta representa, y así poder lograr un desarrollo que llegue a todas las regiones del país y construir todos juntos una Guatemala mejor.

Guatemala, a través de este gobierno que se esfuerza por volver a recuperar credibilidad, imagen y personalidad para enfrentar los retos que el final del siglo XX plantea. Iniciar la estructuración de una base mucho más sólida para afrontar las exigencias del nuevo esquema de las Relaciones Internacionales y recibir el siglo XXI con mayores posibilidades de mejorar las condiciones de toda una población que reclama por lo menos tener el derecho de vivir en paz.

BIBLIOGRAFIA

a) TEXTOS:

- Aguilera, Gabriel et al....
LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA DURANTE EL REGIMEN DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE
(1944-1954)
- Arellano, Carlos
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO. Editorial Porrúa. México 1983. 820 pp.
- ASIES
SIMPOSIUM CENTROAMERICANO: CONFLICTO Y PAZ. ASIES.
- Cervo, A.L. et al....
METODOLOGIA CIENTIFICA. Editorial McGraw-Hill Latinoamericana. Colombia 1979.
137 pp.
- Corado, Rubén
ACCION DEL GRUPO DE CONTADORA Y SUS PERSPECTIVAS PARA LA PAZ EN CENTROAMERICA.
(Tesis). USAC. Escuela de Ciencia Política.
- Dávila S., Luis
LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA HACIA CENTROAMERICA DURANTE EL GOBIERNO DEL
GENERAL RIOS MONTT. USAC (Tesis). Escuela de Ciencia Política.
- Del Arenal, Celestino
LA INVESTIGACION PARA LA PAZ. Instituto de Relaciones Internacionales para la Paz.
Guatemala. Diciembre 1991.
- Domínguez O., José Luis
LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES INTER-
NACIONALES DE GUATEMALA 1944-1988. (Tesis). USAC. Escuela de Ciencia Política.
303 pp.
- González D., Fernando
GUATEMALA, POLITICA EXTERIOR Y NEUTRALIDAD (1983-1989). Cuadernos de Inves-
tigación. USAC. Dirección General de Investigación. 78 pp.
- Hernández Vela, Edmundo
DICCIONARIO DE POLITICA INTERNACIONAL. Universidad Nacional Autónoma de Mexico
(UNAM). Mexico 1983. 152 pp.

INCEP

CONTADORA Y OTRAS PROPUESTAS PARA LA PACIFICACION Y LA DEMOCRATIZACION DE CENTROAMERICA. Instituto Centroamericano de Estudios Politicos (INCEP). 1987.

INCEP

EL PROCESO DE PAZ EN CENTROAMERICA. (Inicio Cerezo). Temas y Documentos de Debate II-12. Instituto Centroamericano de Estudios Politicos (INCEP). Septiembre-Diciembre 1987.

Larios, Carlos

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO. USAC. 1986.

Noriega U., Sandra

ANALISIS COMPARATIVO DEL PROCESO DE NEUTRALIDAD GUATEMALTECO-COSTARRICENSE 1980-1990. (Tesis). USAC. Escuela de Ciencia Politica. Guatemala 1991. 90 pp.

Rojas Aravena, F.

ESQUIPULAS; EL CAMINO DE LA PAZ. Fundación Friedrich Ebert/Flacso. Guatemala. Diciembre de 1990.

Salguero, Martha

PERSPECTIVAS DE LA PAZ EN CENTROAMERICA A LA LUZ DE ESQUIPULAS. Flacso. Guatemala 1989-90 y 1990-91.

Torres, Edelberto et al...

AMERICA CENTRAL HACIA EL 2,000. DESAFIOS Y OPCIONES. Nueva Sociedad. Caracas.

Torres, Edelberto et al...

LA CRISIS CENTROAMERICANA. Flacso. Educa. San José, Costa Rica. 1984.

b) DOCUMENTOS:

Cerezo, Vinicio

VINICIO ABRIÓ EL CAMINO, SIGAMOS ADELANTE. Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia. Guatemala. 1986.

Rojas Aravena, F.

ESQUIPULAS II Y EL DESAFIO DE LA PAZ. VIII Congreso de Sociología. Guatemala, 10-15 de octubre de 1988.

Sarti, Carlos

BALANCE REGIONAL DE ESQUIPULAS. VIII Congreso de Sociología. Guatemala, 10-15 de octubre de 1988.

Sojo, Carlos

REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA Y EL PROCESO DE PACIFICACION DE ESQUIPULAS II.
Cepas. San José, Costa Rica. 1988.

c) DICCIONARIOS:

Norberto Bobbio, N.

DICCIONARIO DE CIENCIA POLITICA. Editorial Siglo XXI. 1989.

Osorio, Manuel

DICCIONARIO DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES. Editorial Eliasta SRL.
Argentina 1981.

Osmańczyk, Edmund Jan

ENCICLOPEDIA MUNDIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES.

Plano, Jack y Roy Olton

DICCIONARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES. Editorial Limusa. 4a. Edición. México
1989.

d) INFORMES AL CONGRESO:

Cerezo A., Marco Vinicio

Informe del I Año de Gobierno (1986)

Cerezo A., Marco Vinicio

Informe del II Año de Gobierno (1987)

Cerezo A., Marco Vinicio

Informe del III Año de Gobierno (1988)

Cerezo A., Marco Vinicio

Informe del IV Año de Gobierno (1989)

Cerezo A., Marco Vinicio

Informe del V Año de Gobierno (1990)

Serrano E., Jorge Antonio

Informe del I Año de Gobierno (1991)

Serrano E., Jorge Antonio

Informe del II Año de Gobierno (1992)

e) REVISTAS ESPECIALIZADAS:

- FLACSO POLEMICA. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Número 2. Segunda Epoca-1987. Guatemala.
- IRIPAZ ESTUDIOS INTERNACIONALES. Año No.1. No.2. Julio-Diciembre 1990.
- IRIPAZ ESTUDIOS INTERNACIONALES. Año No.1. No.1. Enero-Julio 1990.
- IRIPAZ GUIA PARA EL ANALISIS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS. Serie Cooperación y Paz. Guatemala 1991.
- USAC POLITICA Y SOCIEDAD. Escuela de Ciencia Política. Documentos. Guatemala 1986. 110 pp.
- USAC POLITICA Y SOCIEDAD. Escuela de Ciencia Política. Guatemala 1987. 143 pp.

f) PERIODICOS:

- Inforpress, C.A. CENTROAMERICA 1986. (Anuario)
- Inforpress, C.A. CENTROAMERICA 1987. (Anuario)
- Inforpress, C.A. CENTROAMERICA 1988. (Anuario)
- Inforpress, C.A. CENTROAMERICA 1989. (Anuario)
- Inforpress, C.A. CENTROAMERICA 1990. (Anuario)
- Inforpress, C.A. CENTROAMERICA 1991. (Anuario)
- Inforpress, C.A. CENTROAMERICA 1992. (Anuario)